

IMPRESIONES

El 12 de Octubre ha sido declarado, al fin, día de fiesta nacional. Hace un año, por esta época, dijimos que la conmemoración de esa fecha gloriosa debería quedar a cargo de los cubanos...

ganizar una grandiosa manifestación, en señal de agradecimiento a Cuba y a sus altos Poderes por haber sellado de manera tan gentil 'sus vínculos de amor con la nación progenitora'.

Decimos nuevo cumpleaños, porque las nacionalidades que surgieron de la monarquía española tienen dos. El que marca el día que nacieron a la civilización y el que señala el día que nacieron a la libertad.

Del Problema de España en Marruecos

La detención del Cónsul Zúgasti a Udjda.—El general Burguete en Madrid.

Según un telegrama del DIARIO DE LA MARINA de ayer por la mañana, el Cónsul de España en Udjda (otros escriben Uxda) el Sr. Zúgasti ha sido detenido por las autoridades francesas de aquella zona.

ITALIA APOYA A LOS NACIONALISTAS DE TURQUIA

LONDRES, octubre 6. Ely Jefe de los Unionistas en la Cámara de los Comunes, Bonar Law, en una carta que dirige al Times, admite que la Gran Bretaña no podría permitir que los turcos victoriosos...

MAS REFUERZOS INGLESES LLEGAN A CHANACK CONSTANTINOPLA, octubre 6. Dos transportes con tropas inglesas llegaron hoy a Chanack, desembarcando en seguida los soldados.

La reforma de la ley orgánica del Poder Judicial

Texto del proyecto de ley aprobado ayer en la Cámara

En el Senado se aprobó ayer el dictamen de la Comisión de la ley, favorable al proyecto de ley siguiente: ARTICULO I.—Los Artículos 61, 62, 63 y 64 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, quedarán redactados como siguen:

LIQUIDACION POLITICA Y ECONOMICA DE LA GRAN GUERRA

LOS RESULTADOS DE LA TERCERA ASAMBLEA DE LA LIGA DE NACIONES EN GINEBRA

De antemano dijimos en un artículo reciente, al tratar de la cuestión greco-turca, que a pesar de estar compeliada la Liga de Naciones por los artículos 11 y 17 del Tratado de Versalles, a mediar entre las naciones que suponen que están próximas a luchar, sólo se levantó el Doctor Nansen, Delegado a la Asamblea por Suecia, proponiendo que se ofreciesen los buenos oficios de la Liga, a los beligerantes.

DOS ALOCUCIONES DEL ALCALDE DEL PUEBLO DE LA HABANA

El General Emilio Núñez es una de las figuras más gloriosas en la historia de nuestras luchas por la independencia de la patria. En la guerra del 68, en la llamada guerra chiquita y en la guerra del 95 se cubrió de gloria, en una tierra y en el mar, batallando por Cuba.

POPULARIDAD DEL PRINCE DE GALES

El Príncipe de Gales está en vías de ser tan popular en Inglaterra como en la Europa entera, como su abuelo el Rey Eduardo VII cuando era príncipe heredero. Su presencia es recibida en todas partes con extraordinario entusiasmo y sus ideas y vuestras leídas y comentadas por grandes y pequeños.

AL PUEBLO DE LA HABANA

Por iniciativa feliz de los supervivientes de la Agencia General Revolucionaria de la Habana, acordó el Ayuntamiento de esta ciudad, con el beneplácito de este Ejecutivo, el cambio de nombre de la calle de Cocos por el del ilustre cubano Alfredo Martín Morales miembro de la Agencia General Revolucionaria, fundador del 'Club Siemprevivas', que funcionó en esta ciudad durante el período de la guerra de independencia.

UN VUELO ININTERRUMPIDO DE 35 HORAS ESTABLECE UN NUEVO RECORD

SAN DIEGO, CALIFORNIA, Oct. 6. Los tenientes Mc Ready y Kelly, han estado volando sin parar un solo momento desde las 6.55 de la mañana de ayer hasta hoy al obscurecer.

SE PEDIRA AL CONGRESO AMERICANO 9000 NAVALES PARA 1924

WASHINGTON, Octubre 6. El Secretario de la Marina Donby pidió al Congreso se fijen en \$6.000 millones las fuerzas del personal de la Marina de Guerra para el año fiscal que empieza al próximo Julio.

LAS AMNISTIAS EN FRANCIA SE CUENTAN POR MILLARES

PARIS, Octubre 6. Acaparadores y soldados, estos últimos cómplices de rebelión o desertión en número 4.800 han sido amnistiados en Francia desde que se aprobó la Ley de amnistía en Julio pasado.

ITALIA CAE DEL LADO DE TURQUIA

ITALIA ha ordenado al General Mombelli su representante en la conferencia de Mudania que apoye las reclamaciones de los nacionalistas turcos, lo que no ha dejado de causar penosa impresión en los círculos ingleses que estaban muy agradecidos con el energético apoyo que había prestado Mombelli al General Harington en una reunión del jueves en Mudania.

ACUERDO ENTRE LA GRAN BRETAÑA Y FRANCIA, SOBRE LA OCUPACION POR LOS TURCOS DE LA TRACIA.

PARIS, Octubre 7. La Gran Bretaña y Francia, representadas por el Secretario de Relaciones Exteriores Curzon y el Primer Ministro Poincaré, han acordado en principio, que a las tropas nacionalistas turcas, sólo se les permitirá ocupar la Tracia, después de concertar el Tratado de Paz.

SE ANUNCIA LA ABDICACION DEL SULTAN DE TURQUIA.

LONDRES, Octubre 7. Por la delegación rusa en esta ciudad, se recibió esta tarde a primera hora un despacho inalámbrico de Moscú, en que se anuncia la abdicación del Sultán Mohamed VI, de Turquía.

SE PEDIRA AL CONGRESO AMERICANO 9000 NAVALES PARA 1924

WASHINGTON, Octubre 6. El Secretario de la Marina Donby pidió al Congreso se fijen en \$6.000 millones las fuerzas del personal de la Marina de Guerra para el año fiscal que empieza al próximo Julio.

LAS AMNISTIAS EN FRANCIA SE CUENTAN POR MILLARES

PARIS, Octubre 6. Acaparadores y soldados, estos últimos cómplices de rebelión o desertión en número 4.800 han sido amnistiados en Francia desde que se aprobó la Ley de amnistía en Julio pasado.

AL PUEBLO DE LA HABANA

Por iniciativa feliz de los supervivientes de la Agencia General Revolucionaria de la Habana, acordó el Ayuntamiento de esta ciudad, con el beneplácito de este Ejecutivo, el cambio de nombre de la calle de Cocos por el del ilustre cubano Alfredo Martín Morales miembro de la Agencia General Revolucionaria, fundador del 'Club Siemprevivas', que funcionó en esta ciudad durante el período de la guerra de independencia.

ITALIA CAE DEL LADO DE TURQUIA

ITALIA ha ordenado al General Mombelli su representante en la conferencia de Mudania que apoye las reclamaciones de los nacionalistas turcos, lo que no ha dejado de causar penosa impresión en los círculos ingleses que estaban muy agradecidos con el energético apoyo que había prestado Mombelli al General Harington en una reunión del jueves en Mudania.

SE ANUNCIA LA ABDICACION DEL SULTAN DE TURQUIA.

LONDRES, Octubre 7. Por la delegación rusa en esta ciudad, se recibió esta tarde a primera hora un despacho inalámbrico de Moscú, en que se anuncia la abdicación del Sultán Mohamed VI, de Turquía.

PARA HACER CUMPLIR LA PROHIBICION

WASHINGTON, octubre 6. El transporte o venta de licores alcohólicos en vapores americanos ya a particulares o pertenecientes al Gobierno y en barcos extranjeros dentro del límite de las tres millas de la costa Norte americana, se tendrá por ilegal bajo las leyes prohibicionistas de los Estados Unidos, según opinión formulada hoy por el Procurador general Daugherty.

LA FIERA AGRESION DEL PUBLICO SLIVA A OS AGENTES "SECO"

BALTIMORE, Octubre 6. Voces de alarma fueron recibidas en las ocho estaciones de policía de Baltimore esta noche al tratar un grupo de más de mil personas y que rodeaban un puesto de bebidas que había sido registrado por los agentes de la prohibición, amenazar a estos últimos con quitarles la vida.

SE PONDRÁ EN VIGOR LA PROHIBICION DEL TRANSPORTE O VENTAS DE LICORES EN BARCOS AMERICANOS.

WASHINGTON, Octubre 7. La rama ejecutiva del gobierno se disponía hoy a poner en vigor inmediatamente la interpretación de las emendadas prohibicionistas y la ley para el cumplimiento de la prohibición en lo relativo al transporte o venta de licores en barcos americanos.

SE PEDIRA AL CONGRESO AMERICANO 9000 NAVALES PARA 1924

WASHINGTON, Octubre 6. El Secretario de la Marina Donby pidió al Congreso se fijen en \$6.000 millones las fuerzas del personal de la Marina de Guerra para el año fiscal que empieza al próximo Julio.

LAS AMNISTIAS EN FRANCIA SE CUENTAN POR MILLARES

PARIS, Octubre 6. Acaparadores y soldados, estos últimos cómplices de rebelión o desertión en número 4.800 han sido amnistiados en Francia desde que se aprobó la Ley de amnistía en Julio pasado.

ITALIA CAE DEL LADO DE TURQUIA

ITALIA ha ordenado al General Mombelli su representante en la conferencia de Mudania que apoye las reclamaciones de los nacionalistas turcos, lo que no ha dejado de causar penosa impresión en los círculos ingleses que estaban muy agradecidos con el energético apoyo que había prestado Mombelli al General Harington en una reunión del jueves en Mudania.

SE ANUNCIA LA ABDICACION DEL SULTAN DE TURQUIA.

LONDRES, Octubre 7. Por la delegación rusa en esta ciudad, se recibió esta tarde a primera hora un despacho inalámbrico de Moscú, en que se anuncia la abdicación del Sultán Mohamed VI, de Turquía.

La reforma de la ley orgánica del Poder Judicial

En el Senado se aprobó ayer el dictamen de la Comisión de la ley, favorable al proyecto de ley siguiente: ARTICULO I.—Los Artículos 61, 62, 63 y 64 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, quedarán redactados como siguen:

LIQUIDACION POLITICA Y ECONOMICA DE LA GRAN GUERRA

De antemano dijimos en un artículo reciente, al tratar de la cuestión greco-turca, que a pesar de estar compeliada la Liga de Naciones por los artículos 11 y 17 del Tratado de Versalles, a mediar entre las naciones que suponen que están próximas a luchar, sólo se levantó el Doctor Nansen, Delegado a la Asamblea por Suecia, proponiendo que se ofreciesen los buenos oficios de la Liga, a los beligerantes.

DIARIO DE LA MARINA FUNDADO EN 1832

Table with columns for 'PRECIOS DE SUSCRIPCION' and 'HABANA' showing rates for different durations and locations.

Prado, 103 Apartado 1010. Teléfonos: Redacción: 6301; Administración: 6302; Imprenta: A-8334.

BATURRILLO

Artículo de opinión sobre la situación política y social en Cuba, escrito por un autor que se identifica como Baturrillo.

Continúa el artículo de opinión, abordando temas de justicia social y el rol del ciudadano.

Continúa el artículo de opinión, discutiendo sobre la educación y el futuro del país.

Continúa el artículo de opinión, analizando la situación económica y las necesidades del pueblo.

Continúa el artículo de opinión, reflexionando sobre la moral y los valores nacionales.

Advertisement for 'Agua de Colonia' by Dr. Johnson, highlighting its quality and uses.

DE HACIENDA A LOS TERCARIOS DE LA HABNA

El Secretario de Hacienda ha dispuesto que en lo sucesivo sea la Administración de la Aduana la oficina facultada para facilitar los pases para ir a bordo de los vapores a toda persona interesada en recibir o despedir familiares o para otros asuntos particulares.

Los solicitantes deberán proveerse del pase en la Secretaría de la Aduana de la Habana.

La Policía del Puerto y los Inspectores de la Aduana rechazarán a toda persona que no vaya provisto del permiso correspondiente.

Pago de mensualidades. Se ha declarado el pago de los deberes y dos mensualidades, que determinan el artículo 52 de la Ley del Servicio Civil.

Recurso sin lugar. Se declara sin lugar el recurso de alzada establecido por el señor Agustín A. Goytizolo, Presidente de la Compañía Nacional Inmobiliaria.

La Comisión de Deuda. En la Secretaría de Hacienda se tiene conocimiento de haber designado el Tribunal Supremo al Magistrado Ldo. Raul Trelles y Govin.

Una especie animal próxima a extinguirse. El rinoceronte blanco mide 4.69 metros de largo; es, pues, más grande que su congénere negro.

DE SURGIDERO DE BATABANO. Ampliando la noticia que envió a este DIARIO sobre la constitución de la sociedad Juventud de la Acera Central del Surgidero.

El detalle más curioso es que los cuernos no están adheridos al esqueleto, sino que constituyen una delicada estructura que se aplica a la piel mediante infinidad de fibras.

Según los planos levantados por la Jefatura de la ciudad, el Parque Mazón llevará un estanque central de forma elíptica, al que se dará acceso desde las calles colindantes por medio de cuatro caminos centrales rectos y otros cuatro diagonales.

DE LA SECRETA. El sábado 7 del actual, tendrá lugar en los salones del Liceo Artístico y Literario una velada con motivo de la repartición de premios a los niños de las Escuelas Públicas de esta villa.

JOYERIA. finamente ejecutada, con brillantes, zafiros y otras piedras preciosas, presentamos variado surtido.

RELOJES. de pulsera, con cinta de seda, en oro y diamantes, y en platino y brillantes. Surtido en oro y plata, de bolsillo o con correa, para caballero.

MUEBLES. de cedro y de caoba, con marquetería y bronce, para sala, comedor y cuarto.

VIDA OBRERA A TRAVES DE MIS LENTES

Se ha dado un caso extraordinario. Un ford que sale del muelle de Luz al mismo tiempo que un tranvía de Jesús del Monte y Legan juntos a la Vibora.

El Partido Socialista Obrero. Mañana ofrecerá el Partido Socialista un mitin en el parque de Trillo a las ocho de la noche.

La Unión de Dependientes del Ramo del Tabaco. En su local de Figuras 35, celebró una Junta esta Sociedad, acordando editar un manifiesto.

Los lunares de las Sociedades Obreras. Estamos asistiendo a un espectáculo de desorganización en algunas sociedades obreras.

Una especie animal próxima a extinguirse. El rinoceronte blanco mide 4.69 metros de largo; es, pues, más grande que su congénere negro.

DE SURGIDERO DE BATABANO. Ampliando la noticia que envió a este DIARIO sobre la constitución de la sociedad Juventud de la Acera Central del Surgidero.

El detalle más curioso es que los cuernos no están adheridos al esqueleto, sino que constituyen una delicada estructura que se aplica a la piel mediante infinidad de fibras.

DE LA SECRETA. El sábado 7 del actual, tendrá lugar en los salones del Liceo Artístico y Literario una velada con motivo de la repartición de premios a los niños de las Escuelas Públicas de esta villa.

JOYERIA. finamente ejecutada, con brillantes, zafiros y otras piedras preciosas, presentamos variado surtido.

RELOJES. de pulsera, con cinta de seda, en oro y diamantes, y en platino y brillantes. Surtido en oro y plata, de bolsillo o con correa, para caballero.

MUEBLES. de cedro y de caoba, con marquetería y bronce, para sala, comedor y cuarto.

LA FIESTA DE LA RAZA EN FRANCIA. PARIS, octubre 6. Todos los consules americanos en Francia están haciendo arreglos para celebrar debidamente la Fiesta de la Raza en la próxima semana.

MARCAS Y PATENTES. RICARDO MORE Ingeniero Industrial. Ex-Jefe de los negociados de Marcas y Patentes.

Agua de Colonia. PREPARADA con las ESENCIAS del Dr. JOHNSON más finas.

Advertisement for Bahamonde y Ca. Muebles, featuring various furniture items and contact information.

Publicaciones section listing various books, magazines, and periodicals for sale, including titles like 'El Gato con Botas' and 'Los Mejores Cuentos para Niños'.

ORO VIEJO

EL PASADO DE ESPAÑA EN AMÉRICA

Aquellas humildes naves cuyas velas arrojaron el viento de los muelles equinociales y que trajeron la semilla de la cruz al mundo nuevo hallaron un pueblo que si bien no había alcanzado el grado de cultura europea no era un pueblo carente de espíritu. Los arqueólogos piensan que el hombre primitivo que han encontrado vestigios de las razas primitivas que poblaban el gran continente. Junto con los gigantes fósiles de los megaterios que andaban al borde de los abismos en los primeros días de la creación, han hallado esqueletos humanos. Sin duda el hombre es tan antiguo como América el hombre es americano. En Asia y Europa, más vieja que en Asia y Europa, aquellos prehistóricos hombres de América habían andado más en el camino del progreso que el resto de la humanidad. Las hipótesis se suceden en cuanto al origen del hombre en América. Sabios hay (Humboldt) que los suponen oriundos de Asia que habían atravesado el estrecho de Bering y llegado a América, extendiendo por la inmensidad del continente.

Ciudad como la que se supone existió cerca de los Angeles como el del Sol y el del Paleolítico cuyas ruinas cubiertas por el polvo de los siglos fueron halladas por el doctor Cabot, dan fe y muestra de que no vivía en América al tiempo del descubrimiento del continente.

Los restos peruanos cuyas ciudades maravillosas los ojos de rigurosos viajeros como los Andes mejicanos conocían las artes y tenían su calendario y su escritura geográfica. Las tumbas de los antiguos egipcios y reyezuelos eran casi tan colosales algunos como las pirámides de Egipto. La luz en fin de una civilización genérica débilmente irradiada en razas indias. Pero la religión era bárbara, fetichista

erigida en ídolos grotescos y deformes con abdomen abultado y boca de sapo grotesco.

¡Dioses que tenían una insaciable sed de sangre, por lo que sus plantas caían degolladas. Las inocentes víctimas que al revolverse en su dolor agonía habían de aplacar las iras del cielo; espectáculo horrendo ante el cual habían de echar gotas de bálsamo dulcísimo los pobres miserables, los bravos hijos de la cruz, los hermanos de aquellos que en la Ribada, enfrente a su cuerpo el toco sayal habían albergado a Colón y habían llevado la pléida al corazón de una reina mortal y la idea nueva al cerebro de aquellos consejeros de la corona que al fin echaron sobre las olas las naos del descubrimiento. Los hombres de Colón iban por tanto a luchar con doble fuerza de armas y si el arcabuz llevaba en su estamado, al decir de los indios, el rayo y el trueno de los cielos que ponía espíritu en los ejércitos numerosos de los escuadras, la cruz cambiaba abriendo sus brazos de amor a los indios de tostada piel había de conseguir victoria más firme, de tal suerte que si andando el tiempo se plegraría el pendón castellano en Aracachó y Carabobo, quedaría invicta la cruz por el alma de la raza de España y con la cruz el genio de una inmortal estirpe hija del Viejo tronco hispano. La efigie de Jesús que se levanta en lo alto de los Andes en ademán de paz y amor y que fué fundida con el bronce de los cañones que habían de servir para la matanza y la guerra entre España y la Argentina es más grande en lo que representa que la gloria de Otumba y de Cortés. Así vencimos en América más con el Cristo que con las armas y así hemos de ser en ella inmortal. De como fué avanzando la labor cristiana a través de una civilización basada en la bárbara idolatría me he ocupado en otro subsecuente artículo.

Lto. Enrique Valencia y Martín de Herrera.

SOCIEDADES ESPAÑOLAS

ASOCIACION DE DEPENDIENTES

Inasistido entusiasmo existe para asistir al gran baile de pensión que celebrará esta Asociación el día 10 de los familiares del eximio periodista desaparecido Víctor Muñoz, el próximo martes 10 de Octubre.

Dentro de breves días publicaremos el programa ballable que la Comisión de música está confeccionando y podemos asegurar sin lugar a dudas que será el mejor del año, toda vez que el profesor Zereño ha escrito especialmente para esta noche un baile muy interesante que encargó la Comisión para que fueran estrenados ese día; también se estrenarán varios Fox Trot.

Los incansables "Detallistas" que seudalla nuestro buen amigo Marcelo Vidal nos tiene preparada una sorpresa para esa día, preguntándonos que sería el programa de esta fiesta, como cariñosamente llamamos al Sr. Secretario, indagando sobre esa incógnita pero no nos fué posible saber una palabra, nosotros insistimos, preguntándole qué sería? dnos algo, ¿qué cosa será? pero el amigo Rivas sólo nos dice que ya lo sabremos en su oportunidad y que es algo que sale de lo corriente quedando luego como un grato recuerdo por los concurrentes.

Ese día no debe faltar nadie a Dependientes, seguro que quedará convidado para volver nuevamente, por lo pronto nosotros, ante la curiosidad por saber lo de la sorpresa, no faltaremos.

Por Ramón Díaz. Terminó la sesión con el nombramiento de varias comisiones las que actuarán el domingo 8 de los corrientes en la mañana que esta Sociedad celebrará en La Tropical a beneficio de sus asociados y familiares, y no habiendo más que tratar el señor Jesús Sánchez, como Presidente, la sesión se levantó.

He aquí el programa de la mañana:

Primera Parte:

Paso doble Cambio Social. Vals Vivan las Damas. Danzón Caramelo Santo. Muñeira La Montañesa. Danzón San Lázaro te acompaña. Fox Trot Georg. Danzón Al fin sol. Jota Por Sigra.

Segunda Parte.

Paso doble El Centenario. Vals Na Ponte Pedreira. Danzón Sara. Fox Trot Dear Whi. Danzón El Dengue. Muñeira Viva Antas. Danzón Habana Park. Paso doble El Presidente.

Nota La Comisión se reserva el derecho de expulsar del local a toda persona que no guarde el orden.

JUVENTUD ESPAÑOLA

La Juventud Española en el Nuevo Frontón

El Nuevo Frontón vestirá sus mejores galas el día 12 del corriente, pues en ese día se celebrará en la historia de los bailes, y por ser un español el descubridor de la Isla de Cuba, como se ha podido ya comprobar, ha de celebrarse una gran fiesta que está repercutiendo en todos los corazones.

La sociedad Juventud Española organizadora de esta hermosa fiesta, está dando los últimos toques al programa de esta fiesta, que jamás en la Habana se ha celebrado ninguna de ese género.

Valenzuela, el popular Pablito, como le suelen llamar todo el elemento que asiste a las fiestas donde toca él, está terminando los últimos detalles que ha de estrenar en esta fiesta de la Raza. Don Pablo con su primera de primera, ha sido ya contratado y las dos en punto de la tarde ya estará en la hermosa terraza del soberbio edificio de Palfalver y Desagüe, conocido por el Nuevo Frontón.

Y a la hora antes mencionada dará también principio el partido de remonte, por los profesionales del Nuevo Frontón, siguiendo la función por su orden con la quinta segunda partido, y segunda quiniela hasta las seis de la tarde, hora en que se dará por terminada la Primera parte del Programa, dando principio por la noche a las ocho y media la segunda parte del programa con la función extraordinaria en la que tomarán parte los aficionados del Nuevo Frontón, y los de Barandilla, jugándose así mismo dos partidos y dos quinielas, y baile en las terrazas por las orquestas de Pablito Valenzuela y la del Nuevo Frontón.

Dentro de breves días daremos amplios detalles de esta fiesta, que ha de ser un verdadero acontecimiento.

ASTURIAS JUVENIL

En Junta Directiva celebrada anoche, bajo la presidencia del señor Luis Arza, se acordó dar una matinee en los salones de Medica, G y 21, Vedado, el día 10 del presente, cuya matinee es en sustitución a la que por fuerzas mayores (por demasía) hubió de suspenderse el día 24 del pasado mes; en esta matinee habrá el mismo programa ballable.

Las familias pueden ir con la invitación que se les mandó para la matinee del día 24 del pasado mes, y si alguna familia hubiese perdido dicha invitación y desea concurrir a la matinee del día 10 del presente, no tiene nada más que notificarlo en Secretaría, Cristo 31, o en Galiano 135 e Industria 80, o llamar al teléfono 45-33 de 6 a 3 p. m., en las horas está el Secretario a disposición de los que lo soliciten.

La fiesta promete verse muy concurrida, pues hay el entusiasmo de siempre, de la marca Juvenil, la cual está ya acreditada.

Cinturones con Hebilla

Todo caballero elegante ha de lucir un buen cinturón con una preciosa hebilla. Tenemos una cantidad que rivaliza con la variedad. Cinturones de piel fina, con hebilla de oro artísticamente grabada, es la última moda.

"VENECIA"

OBISPO, 96 TELF. A-3201

UNA CARTA DEL DIRECTOR AL SR. SECRETARIO DE LA RENTA DE GOBERNACION

El Director de la Lotería Nacional, señor Franchi, nos ruega la publicación de la siguiente carta:

Octubre 5 de 1922.

Sr. Director del periódico "Heraldo de Cuba".

Muy señor mío:

En el número correspondiente al día de ayer del periódico de su dirección y bajo el título de "La Renta de Loterías se ha convertido en una agencia de rifas" se vierten conceptos que resultan erróneos y que en honor a la verdad deben aclararse, por lo que paso a explicar lo ocurrido.

Se dice que los empleados de la Renta de Loterías al cobrar el mes de septiembre recibieron la desagradable sorpresa de que de sus haberes se le rebajase sin previa consulta el importe de una papeleta de rifa de una finca casi fantástica situada en San Miguel del Padrón, para dar lugar al producto al hospital "Julio de Cárdenas" situado en Guanabacoa.

Y nada hay tan inexacto como lo publicado, pues ni a los empleados de Loterías se les ha rebajado nada de sus haberes, ni tampoco se les ha obligado a tomar papeletas de la rifa antes expresada, resultando lo siguiente:

Siendo el que suscribe Alcalde Municipal de Guanabacoa, recibí la visita de la señora Antonia Cullmelli, viuda del general Rafael de Cárdenas, que por su condición de dama correcta y social, por tener un carácter humanitario y altruista para todo lo que redunde en beneficio del prójimo pobre, y por ser la viuda de dicho general, mereció toda clase de consideraciones y respeto, la atención en su solicitud, que era, la de donar un terreno que se encuentra situado en una finca de la propiedad de ella, en el barrio de San Miguel del Padrón, término municipal de Guanabacoa, y rifarlo para con su producto adquirir otro en el punto conocido por "Jacombino" en el mismo barrio, y allí edificar una casa para destinaria a asilo o ercebe, en el que tuvieran albergue unos cien niños pobres, estimando ella que a ese objeto debía formarse una Sociedad que se ocupase del asunto.

Viendo al que a usted se refiere que la idea resultaba beneficiosa a la niñez desvalida, aceptó la proposición, se formó la Sociedad referida, la que se tituló "Asociación Benéfica Rafael de Cárdenas" de la que fui nombrado Presidente; habiendo obtenido del Honorable señor Presidente de la República en 19 de mayo del corriente año la autorización para llevar a cabo esa rifa, siendo tiradas las papeletas correspondientes las cuales llevan estampado mi firma.

Con posterioridad, o sea el 4 de julio del actual; que resulta ser casi al mes y medio de la fecha de mayo antes expresada, fui nombrado Director de la Renta de Loterías y estimando que no por ello debía dejarse pendiente la obra antes expresada, es por lo que continué tratando de que se expendan esas papeletas, sin obligar a nadie a que las adquiriera, habiendo hecho una invitación a ese fin a los empleados de este Departamento para que por su voluntad tomaran las que a bien tuvieran.

Por todo lo expuesto espero de usted que en el mismo lugar en que ha sido publicado el sueto de referencia se inserte la anterior aclaración por lo que le da las gracias su atento S. S.

Diego S. Franchi, Es copia.

un Paraíso terrenal, con arcángeles y ángeles y serafines.

¿Nombres? Yo saludé a mis amadas amiguitas lindas y arrogantes: Panchita García, Cansuelo Jones, Ofelia Ordaz, Irene Sánchez, Juana Aguilera y Cándida, Anita y Emilia Bernabé.

Paula y Adelfina Llanes, Dolores Ulloa, Dulce María Morales, Cecilia Llanes, Graciela Sánchez, Cándida Luisa y Cecilia Ordaz.

¡Muy interesante!

Y ahora un aparte que el cronista inserta complacido.

Para que en él resalte Dulce María Ulloa, triguera bellísima de cuerpo esculpido, pleno de armonía y gentileza... triguera encantadora de negros ojos que tienen luminosos fulgores y que deben ser consuelo para todo dolor si miran compasivos, o de inenarrable felicidad por quien ellos otorgan el premio de una mirada cariñosa. En fin triguera seductora que sabe también cautivar por la discreción de su charla y la nobleza de su alma pura, de bondad y belleza de cristal y de flor.

En resumen una fiesta de juventud, de alegría y de placer, ha sido sin duda la del Sábado, cuyo amable recuerdo perdurará en la mente de todos cuantos a ella concurrieron.

Mejores fiesta familiar.

La fiesta onomástica del distinguido amigo Damián Rodríguez, querido vecino del pintoresco "four boag" ariguabense, tuvo celebración agradable en la noche de antier.

Fiesta brillantísima y suntuosa en cuyos destellos se prodigó un verdadero desahogo de esplendor, aunado al más exquisito gusto. La mayor animación y alegría reinó en el curso de la misma.

Su confortable mansión de la calle República que presentaba un aspecto verdaderamente deslumbrador; vióse desde temprana hora invadida por una numerosa concurrencia, ávida por testimoniarle una vez más sus simpatías.

Modelo de virtud y honradez, se hace acreedor a la gran consideración y admiración que por él siente toda esta sociedad.

Una magnífica orquesta de cuerda, instalada en la sala de la casa mantenía la perenne animación, que más tarde convirtióse en un verdadero baile.

Repáronse en todos los intermedios dulces y licores en profusión regia.

Petrona Pérez de Rodríguez; dueña de la casa en compañía de su interesante hija política, Estela Domínguez de Rodríguez, recibió a sus invitados, con gentil cordialidad y muy tarde discursó entre todos teniendo para cada uno, una frase amable y una halagüeña atención.

Gala de esta fiesta eran las señoritas.

Recordamos al siguiente adorable Repetidor.

En término preferente Felicia Rodríguez, biela flor, hija del festejado, que con su habitual cortesía y amabilidad dulce y cordial, no descañaba por hacer grata su estancia a los felices concurrentes.

Destacándose por su donaire pudimos observar a la "jeune-fille" Dulce María Ulloa, singularmente bella y elegante, cuyo rostro divinamente bello era realzado, por un maravilloso modelo de brocado blanco de supremo gusto.

También toda la blanco, y también toda simpática, hermosura y elegante Fidelina Harinero.

Una trilogía deliciosa.

Naldin ade Armas; María Llanes y Angélica Monasterio.

Tan bonitas las tres!

"Lolita" Ulloa. Una jovencita muy bella, muy delicada y muy discreta.

La adorable Consuelo Jones; lucía un precioso modelo, color rosa, que hacía un simpático contraste con su morena belleza.

Carmela Rodríguez, una simpática hermanita Marina; preciosos botones que empezaban a abrir sus pétalos en sociedad.

Otilia Ulloa. ¡Tan divinísima y encantadora!

Pastorita Lemus; la triguera ideal, de ojos negros y dulce mirada.

Graciela Valdés. ¡Muy gentil!

Tuño precioso:

Elisa de Armas Aracelia Castañón y Rosario Rodríguez. ¡Muy elegantes y muy bellas!

Sarita Hernández; muy simpática, luciendo una "toilette" que era un primer de gusto.

Y para cerrar con broche de oro: Rocelita de la Paz, bella mariposa, que deja a su paso una luminosa estela de simpatía.

Caballeros: Migue Cordovés; precioso agente de Estación de los Ferrocarriles Unidos; Rafael Valdés; Onofre Rodríguez; Bienvenido Valdés; Alvaro Bollo; "Neno" Alfonso; Crescencio Pereira, Rafael Casanovas; Manuel Rodríguez; Roberto Valdés y Mario de la Puent.

Después de breves horas de ameno esparcimiento se organizó el desfile, retirándose todos los asistentes complacidos por las atenciones que con suma amabilidad suplieron dispensarle los dueños de la casa.

Mi felicitación al distinguido amigo Damián, y que no sea la última fiesta.

The Omit.

De una nota de amor muy simpática, me hago eco en estos apuntes.

La de la bellísima señorita Evangelina Molano y el distinguido y competente empleado del "Royal Bank of Canada", Antonio Casanova.

La petición oficial no se hará esperar.

Mi felicitación a los dichosos enamorados, deseándoles vean realizados en breve plazo sus más caros ideales.

El Corresponsal.

ECOS DE GOVEA

SIMPATICA FIESTA.

La espléndida y elegante sociedad "Recreo" y el buen gusto de su infatigable Sección de Recreo y Adorno, quedaron patentados una vez más la noche del sábado, con la hermosa y brillante fiesta ballable, celebrada en sus amplios y estéticos salones.

Poco después de las nueve p. m. llegamos al elegante recinto social, y a esa hora temprana era ya poco menos que imposible dar un paso por aquel señorial recinto, tal era la admirable afluencia de elegantes damas y bellísimas "demoiselles"; las que entre derroches de luz y armonías, destacaban sus encantos y gentilezas, vertiendo en el espacio las notas agudas de sus angelicales risas.

La lujosa casa parecía pequeña para albergar aunque solo fueran breves horas, a aquella multitud que pugnaba por entregarse al arte de la Diosa Serpiscora; al escuchar las cadenciosas notas que dejaba sentir la popular orquesta de Elizardo Campos (el afamado maestro).

Obsesionados por la imponente belleza del conjunto nos detuvimos en el pórtico para gozar con su contemplación. El salón aparecía a nuestra vista, luciendo un magnífico adorno floral, donde resaltaban en gran profusión los nardos y azucenas, haciendo un bello y singular contraste con la iluminación a "giorno", que presentaba un aspecto sugestivo y encantador.

Si el cronista que tantas veces ha alagado a esa culta Sociedad por sus brillante fiestas, pretendiera ahora describir sin hipérbolos el bullicio y la alegría que prevalecía en aquel ambiente ensalzador de flores, luces y mujeres; intentaría una empresa superior a sus fuerzas.

Penetramos por fin, al interior; mientras tanto los acordes de un jubilloso "fox" se extendían por el ambiente; los halladores marcaban sus cadencias sin perder el compás ni un solo instante. Infinidad de felices parejas iban tejendo la inconcútil madeja de sus fusiones y sus esperanzas, susurrando suaves protestas de cariño, armoniosos juramentos de amor...

Los rayos luminosos descendiendo de las aristocráticas arañas de cristal, se quebraban sobre las joyas de las gentilísimas danzantinas, formando al romperse las más bellas irrisaciones de mágnico efecto, en las que parecían concentrados todos los colores del iris.

Las elegantes "toilettes" de las féminas, algunas hermosas como virginal ensueño de amor, daban al cuadro plétreo de vida, aspecto de

FARANDULERIAS

"EL ABOGADO DEFENSOR"

Esta obra, escogida por Giovanni Grasso para su repertorio de su teatro público es una futeza. Pertenece a esa turbarunta de naderías escénicas, híbrido contubernio de "vaudeville" y folletín, con las cuales, solo se pretende la risa o la emoción de las multitudes. Obras hechas a base de conflictos gastados, de incidentes dramáticos de una arquitectura teatral ya afortunadamente en desuso.

Tal linaje de obras suele figurar en los repertorios de las compañías constituidas en toro de uno o dos actores de primera magnitud en el momento de la escena. Así, "La carajada", "La muerte civil", etc., son indispensables en tales conjuntos. En ellas tiene el primer actor a la primera actriz, ancho campo para desarrollar plena y libremente sus aptitudes artísticas, y aun de supercar—como casi siempre sucede—los tipos trazados por el autor.

Con "El abogado defensor" trata Giovanni Grasso de mostrarnos dos facetas antagónicas de su arte, como el anverso y el reverso de una medalla: la faceta cómica y la dramática. El tipo de Pepe le da oportunidades para ello. Es el obrero sano, franco y vasto, enriquecido con el fruto de su trabajo. Al parecer de un estado de arte, que no es rico, apenas se desintere su carácter. Están muy hondamente arraigadas en su ser las ideas del honor, del deber, de la justicia que le fueron inculcadas en el seno de su hogar, y encerrado en la costra de su indolencia como recalcitrante, abomina de los convencionalismos sociales, de las ideas modernas, de todo lo que pueda conmovir los cimientos de su persona moral.

Este tipo de rico advenedizo, grotescamente vestido, de bruscos modales, que ama a sus hijos "a su modo", y trata a todos con esa franquicia cuasi grosera del campesino, ese Pepe que se vanagloria de haber dado una carrera a su hijo con sólo

su esfuerzo individual, que trastruca los vocablos y quiere entenderlo todo subintencionalmente, que ama con su natural abierta y sincero el rastacuerismo del rico improvisado, tuvo un feliz intérprete en Giovanni Grasso. Puede decirse que es él toda la obra. Su labor es de cantidad y de calidad. Toma parte en casi todas las escenas y en todas ellas habla largo y tendido. Es, en fin, el eje alrededor del cual gira la acción.

Giovanni Grasso se ha en la actualidad físicamente constituido para desempeñar el papel de Pepe. No es el actor de noble prestancia, de miembros armónicamente pronunciados, de movimientos plúmicos, ese actor de verdadera dignidad corporal con quien soñamos para un Hamlet o un Don Juan. Grasso, en la actualidad, necesita luchar con su natural desgaste físico, y con su voz natural y engolada.

De ahí que el ilustre artista, dando pruebas de su extraordinario talento, limite su repertorio a aquellas obras, que se amoldan justamente a sus actuales condiciones.

Anoche fué el verdadero abogado defensor de la obra. Con otro intérprete hubiera sido muy distinta la impresión que causó en el público. La escena con Angelo en el primer acto, en la cual recordan ambos su vida pasada y acaban emborronándose, le valió una ovación merecidísima.

Esto en cuanto a lo cómico. En lo dramático mostró poseer extraordinarias aptitudes. Se adueña del gesto apropiado, imprime a la voz adecuadas tonalidades y no pierde jamás su autocontrol y su naturalidad sorprendente. "Terra baja", que será llevada a escena la noche del domingo, "La muerte civil" y otras obras donde la intensidad dramática reviste a veces trágicos caracteres, le desparan a Giovanni Grasso espléndidos triunfos.

El resto de la compañía se condujo discretamente.

Francisco ICHASO.

ESPECTACULOS

TEATROS

Nacional.—Compañía italiana "Aguila-Grasso". A las 9 "La Illegitimidad".

Principales.—Compañía de José Rivero. A las 5 "La casa de Quirós" y conferencia sólo para señoras por Amparo Ivaréz Segura. A las 9 "Que no lo sepa Fernanda".

Payret.—Compañía de Regino López. "La casa de los enredos" y "La mina errante" (estreno).

Martí.—Compañía de Noriega. "La trapería", "Cuadros vivos" y "El monte de la belleza".

Actualidades.—Compañía de A. Pous. En primera tanda, sencillamente "Un marido original" y "Una noche memorable".

Cervantes.—Compañía Garrido-Solerano. A las 7 y media la película "El León" y la comedia "La casa del eremita". A las 9 y cuarto, cintas cómicas y la comedia "Como hormigas".

CINES

Capitolo.—A las 5 y cuarto y a media "Atlántida".

Campanero.—A las 5 y cuarto y 9 y cuarto "El diablillo delocoso".

Fausto.—A las 5 y cuarto y 9 y tres cuartos "La frontera de las estrellas".

Neptuno.—A las 9 y media "La hermanita".

Verdum.—A las 9 "El destino omnipotente".

Riñón.—A las 5 y cuarto y 9 y tres cuartos "La mujer del Shell".

Gris.—A las 5 y cuarto y 9 y cuarto "A toda velocidad" y "La condesa Sarah".

Olimpie.—A las 5 y cuarto y 9 y cuarto "Colegio de señoritas".

Imperio.—A las 5 y cuarto y 10, "Conciencia culpable".

Mixión.—A las 9 y media "La fruta prohibida".

Lira.—"Las huérfanas de la tempestad".

ANOCHE TOMÓ POSESION LA DIRECTIVA DE LOS ESGRIMISTAS AMATEURS

En la Sala de Armas de la Asociación de Dependientes, tuvo lugar anoche la toma de posesión de la Directiva de la Federación Nacional de Esgrimistas Amateurs de Cuba.

Presidió dicha reunión el Brigadier Alberto Herferra; actuando como asesores los señores Manuel Dionisio Díaz y Juan Saaverio.

Entre los distintos asuntos tratados se leyó una carta-reunión del Comandante Rodolfo Villegas, nombrado por el cargo de Vice-presidente, y el que expuso que por sus muchas ocupaciones se veía impedido de aceptar dicho puesto. Se acordó aceptarle la renuncia, pasándole a formar parte del Comité de Gobierno, en lugar del señor Portiforio Franco, y a éste nombrarlo para ocupar el cargo de Vicepresidente de la Federación.

A propuesta del Teniente Plazaola se nombró una comisión para que visitara a los distintos artistas que se encuentran en la Habana, para que presenten un diseño que sirva como emblema. Esta comisión quedó integrada por los señores Teniente Plazaola, Dionisio Díaz, Enrique Llanos, Ramiro Mañalich, Salvador Quesada Torres y David Aizerbe.

El señor Dionisio Díaz propuso que la Federación de Esgrimistas de Cuba, se afiliase a la de igual índole, que existe en los Estados Unidos, acordándose por unanimidad.

Y, finalmente, los señores Comandante Ramón Font, Juan Saaverio y Dionisio Díaz, miembros de la Comisión de Esgrima de la Unión Atlética de Amateurs, dieron cuenta de haberse acordado enviarle la invitación a los esgrimistas americanos, para discutir en el mes de Febrero del próximo año, una Copa y varias medallas.

En resumen, puede decirse que la reunión esgrimística de anoche, fué fructífera, en buenos momentos tendientes al engrandecimiento de la Federación.

MORLEY, TRAS LA DECISION DEL REFEREE LA EMPRENDE CONTRA ESTE

NEW LONDON, CONN, Octubre 6.

Al saber el peso welter Mike Morley que había perdido por decisión contra Dave Paltz, ne un bout a doce rounds, celebró esta noche aquí, se lanzó sobre el referee Billy Moran, tratando de emprender una lucha no anunciada.

Después Moran pudo salvarse gracias a los esfuerzos de Paltz y de media docena de policías, así como también a su propia agilidad.

Una compacta multitud que estaba de acuerdo con Morley, esperó a Moran frente al club atlético nacional y tuvo que ser dispersada por la policía.

8 REOS DE SEDICION SON FUSADOS EN EREN

GUATEMALA Octubre 6.

Tres oficiales y cinco soldados del ejército guatemalteco han sido fusilados en Tutumán despues de declararlos culpables por un tribunal militar de sedición, rebelión y varios asesinatos.

Los nombres de los tres oficiales han sido dados como los siguientes.

Capitán Bonifacio Esteban, Teniente Florentino Lemus y Sub-teniente Juan Solís.

GRAN INCENDIO EN CHILE

SANTIAGO DE CHILE, Octubre 6.

Cerca de dos cuadras en el barrio comercial de Iquique, quedaron destruidas esta mañana por un incendio. La Central Telefónica en la cual se declaró el fuego y muchas casas comerciales fueron reducidas a cenizas.

Hasta ahora no se conocen pérdidas de vidas.

SILLAS DE VIENA LEGITIMAS DE THONET

Modelos nuevos Precios reducidos De venta en ROS Y NOVOA AVENIDA DE ITALIA No. 94

FORMASE EN N. Y. C. UNA CAMPAÑA DE FABRICANTES DE EQUIPOS DE RADIO

NEW YORK Octubre 6.

Hoy se anunció en esta ciudad la formación de una gran compañía de fabricantes de equipos radiotelegráficos en Inglaterra y se se compondrá de seis de los principales fabricantes ingleses.

Las acciones serán adquiridas a cualquier fabricante de aparatos radiotelegráficos en las Islas Británicas.

La compañía contará con un capital de \$500.000 y tiene el propósito de levantar estaciones radiotelegráficas en Londres, Birmingham, Manchester, New Castle, Cardiff, Glasgow, Plymouth y Averdun.

NOTAS PERSONALES

ROSARIO SEGURA

La culta y distinguida señorita Rosario Segura y Cabrera, muy considerada y competente auxiliar de la Sala de lo Civil de la Audiencia de la Habana, celebra hoy sus días.

La señorita Segura es hija amantísima de un buen amigo nuestro, el suscriptor más antiguo del DIARIO DE LA MARINA y cumplido caballero señor Andrés Segura y Llopiz.

Reciba la señorita Segura nuestra cordial felicitación.



Su pintura para los labios tanto en pasta como líquida, no tiene rival.

Depósito: Cuba, 121. Teléfono A-4479.

Salanne Paris

HABANERAS

EN EL PLAZA

LA FIESTA DE ANOCHE

Fiesta de juventud. Alegre, concurrenciosa. Fué así la de anoche en el Plaza, organizada con un fin benéfico y puesta bajo los auspicios de señoras de nuestra sociedad, en grupo numeroso, selecto y brillante. La noche, serena y magnífica, tuvo una colaboración en su lucimiento. Como que era el aire libre. Con una luna preciosa. Aquel roof del hotel, espacioso y atrayente, ofrecía a mi llegada un aspecto indescriptible. Desde la glorieta destinada al Jurado pude divisar, entre las señoritas que bailaban en el reluciente ring, un conjunto delicioso. Haré mención, sin plan y sin concierto, de las que recuerdo al pronto. Un nombre primero. María Bisbé. La gentil santiguera estaba en la fiesta con la elegante María Meza de Ross. Dos lindas hermanitas. Las de Guzmán. Una, Graziella, y la otra, Carolina, hijas del general Eduardo Guzmán. Josefina Cofigni, María del Carmen Soto Navarro, y Yuyú Martínez. Graziella Jústiz, Luisita Heres, Mirelle Olazábal, Teté Jorge, Cucuquita Sousa, Margarita Montoto y Berta Marty. Cristina y Raquel Mestre. Piedad Morales. Muy graciosa. Berta Aróstegui, Cachita Bofill,

Caridad Betancourt, Berta Ovaros. Nena Alzugaray y Alina Fuentes con su inseparable, Carmen Camps. Florinda Fernández y Fefa Peñalver, las dos tan graciosas, tan encantadoras. Sarah Galguera. Muy gentil y muy airosa. Gloria Sánchez Izaga, Rosa María Prieto y las de Figueroa, Graziella y María Luisa. Una más. Isabel Ovaros. De rojo, graciosísima, era la admiración de todos en la fiesta. Osvaldo Bazil, el poeta siempre inspirado, dijo al verla: —Una granada!... Hubo una Piñata, la del jardín El Fénix, con premios que eran estuches de los perfumes de Guidor. Y el concurso de bailes. Con su jurado. Presidido idealmente por Mina P. de Truffin formaron parte del mismo, con el cronista, María Montalvo de Soto Navarro y Rosita Montalvo Viuda de Cofigni. ¿Quiénes los favorecidos? Una pareja de tango que formaban Luis R. Ruiz y Cucuquita Sousa. La pareja de fox trot, que eran, Frank Baños y Mirelle Olazábal. Y la de danza. Felipito Romero y la linda compañera del simpático joven, cuyo nombre, tantas veces escrito por mí, no recuerdo en el momento... El último fox de la fiesta lo tocaba a las 2 de la madrugada la orquesta de Moisés Simons. Una noche animadísima. Inolvidable!

Artículos de Caballero

Como dijimos ayer, recibimos un surtido extensísimo de artículos de caballero. Camisas de batista, blancas con listas de color, el cuello del mismo material a \$1.40 y \$2.25. De vichy inglés, blancas y blancas con listas de color, el cuello también de la propia tela, gran variedad de estilos y "pintas", corte y confección inmejorables, a \$2.75, 3.15 y 4.50. Corbatas de "lazo" o de "nudo", en los nuevos colores y dibujos de la estación, a \$0.70, 0.95, 1.25, 1.55, 1.80, 2.25, 2.75 y 4.00. Juegos de pijama blancos y en colores, en todos los tamaños, a \$2.50, 3.25 y 4.00. Blancos con listas de color, a \$2.50 y 3.25. De seda, y de seda y algodón, desde \$5.50. Ligas en todos los colores, de distintas clases, desde \$0.40. De todo esto ha llegado una gran variedad, muy interesante, que rogamos a ustedes vean en nuestro Departamento de caballeros. Los precios no pueden ser más económicos.



AVISO A LAS DAMAS

Desde el día 10, están expuestas en nuestras vitrinas las FANTASIAS DE INVIERNO. Seguimos liquidando los restos de Verano. Gallano 70 EL BUEN GUSTO Teléf. A-5140

HOY NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO HOY
Los ricos DULCES y los exquisitos HELADOS de LA FLOR CUBANA, Galiano y San José, Teléfono A-4284, es el obsequio que más le agradecerá CHARITO

DE LOS ARANCELES

Moción de los señores Herrera Sotolongo y otros, aprobada por la Cámara en la sesión celebrada el día cuatro de los corrientes, con las amabilidades de los señores Rey, Oscar Soto y Walfredo Rodríguez Blanca, la que quedó redactada en la siguiente forma: Primero: La Cámara de Representantes acuerda abrir una información pública, sobre todos los extremos que afectan a la Reforma Arancelaria.

Segundo: Con el fin de que la información pueda surtir sus efectos se designará una Comisión de siete miembros de la Cámara, que serán elegidos libremente por el Presidente de la misma, la cual oír a los informantes. A esta comisión podrán asistir todos los señores Representantes, aun cuando no pertenezcan a ella pudiendo hacer las observaciones que estimen pertinentes.

Esta Comisión terminará sus informaciones y trabajos, precisamente antes del último lunes de noviembre del año actual y tendrá siempre quorum con cualquier número de miembros que asistieran. Cuando falte el Presidente, lo sustituirá el Representante de más edad de la Comisión que esté presente.

La Comisión tendrá preferente interés en que la Reforma Arancelaria no encarezca innecesariamente la vida, en cuanto a los artículos de primera necesidad y propenderá a aumentar los derechos, hasta el punto racional de una protección adecuada, a cuantos productos elaborados vengian a competir con industrias ya establecidas y legítimas en nuestro país.

Tercero: La Comisión deberá recibir por escrito u oralmente y de manera correcta la opinión de la persona o entidad interesada en la clase del arancel de que se trate. La información se hará por clases, dedicando un día a cada una y citando o anunciando por la prensa, el que correspondiera a la clase o grupo del arancel.

Cuarto: De todas las informaciones que hayan sido hechas y de la forma en que con motivo de las mismas haya quedado redactado el proyecto, se remitirá copia a cada señor Representante.

Quinto: A estas sesiones de información asistirán los Taquígrafos de la Cámara para tomar la que se les indique. Sexto: El Presidente de la Comisión determinará el tiempo de duración de cada informe. Séptimo: Con vista de todas las informaciones, que sean hechas, la Comisión presentará el último lunes de noviembre del año actual, para su discusión y resolución con preferencia, en la sesión de ese día y siguientes.

ESTACION TERMINAL

MOVIMIENTO DE VIAJEROS Y NOTICIAS

Un tren especial
Mañana domingo a las 1 y 10 de la tarde saldrá un tren especial, llamado por la Directiva del Casino "Boalés" para San Francisco de Paula; llevando tres coches con 150 viajeros.

Victor de Armas
El conocido político matancero señor Víctor de Armas, regresó esta mañana a Matanzas.

Políticos
Llegaron esta mañana: De Maniguito: el doctor Celso Cuebar del Río. De Zúñiga: el Representante a la Cámara "Panchín" Sierra. Salieron hoy: A Cienfuegos: el candidato a Representante por el Partido Popular Cleto Collado, doctor Rogelio Díaz Pardo. A Güines: el Representante a la Cámara Germán López. A Santa Clara: el Representante a la Cámara Enrique Mazas, el senador Manuel Rivero.

Otros viajeros
Llegaron de: Central "Elia": Salvador Rionda, Stí Spiritus, Dr. César Saiz. Ciego de Avila: Carlos Tarata. Jovianes: Enrique Udaeta y Sr. Pinar del Río: Doctor en Veterinaria Carlos Caifás. Camagüey: W. Houston. Salieron a: Matanzas: Vicente González, Dr. Trelles Govín, Dr. Domingo Socorro Méndez. Jovianes: Enrique Udaeta y Sr. Pinar del Río: Doctor en Veterinaria Carlos Caifás.

tes, el articulo que en definitiva, constituirá el Proyecto de Ley de Aranceles, ya aprobado en totalidad. Octavo: La Comisión podrá utilizar cualquier local de la Cámara con excepción del Salón de Sesiones. Noveno: La Comisión podrá pedir al Poder Ejecutivo, el envío de personas técnicas, a esta Comisión, así como cualquier dato estadístico necesario para sus trabajos.

El DIARIO DE LA MARINA
NA lo encuentra usted en cualquier población de la República.

Aguada de Pasajeros: Walfredo Fuentes, Arquitecto. Cienfuegos: el rico comerciante de aquella plaza José Ferrer, Jacinto Pedrosa. Ciego de Avila: Belisario Padrón. Santiago de Cuba: Fidel Ramírez.

El Cetre Catalá
Fueron a Santiago de Cuba el señor José Pineda, Presidente del Cetre Catalá acompañado de los señores Conangla y Boratean, apreciables compañeros en la prensa. El objeto de este viaje es asistir a una fiesta que los catalanes han organizado allí. Después visitarán Manzanillo.

La reforma de...

Viene de la PRIMERA PLANA

El artículo ochenta y ocho, quedará redactado como sigue: "Artículo 88: El Presidente de la Audiencia o la Sala de Gobierno respectiva, deberá disponer de oficina para la incoación del expediente, cada vez que fuere necesario, o a virtud de los datos que hubieron llegado a su conocimiento, por quejas presentadas bajo juramento o a instancias del Ministerio Fiscal. Una vez incoado el expediente y durante su curso, la Sala de Gobierno, podrá suspender de empleo y sueldo al acusado, si es por razón de delito u otra causa grave y esta suspensión durará mientras subsista la causa que la motivó. En caso de abolición o sobresaliente del expediente se abonará al funcionario el sueldo que haya dejado de percibir. En el artículo noventa y dos entre el tercero y cuarto párrafo será intercalado lo siguiente:

"La Sala de Gobierno no obstante, tendrá siempre la facultad de disponer antes de resolver la práctica de las pruebas que estime necesarias con citación personal, de las partes interesadas."

"En la resolución que dicte la sala respectiva, acordando la separación o el traslado hará constar la causa que la motiva, la cual declarará probada, apreciando, libremente las pruebas, según su conciencia."

El artículo noventa y cuatro de la Ley Orgánica del Poder Judicial, queda derogado. El artículo ciento seis de la Ley Orgánica del Poder Judicial: en su inciso tercero, quedará redactado así:

Tercero: "A virtud de denuncia de persona hábil para comparecer en juicio."

El artículo ciento cincuenta y tres, será adicionado con el siguiente párrafo: No obstante las Salas de Gobierno...

no podrán separar libremente tanto a sus auxiliares y subalternos, como a los de los Juzgados de sus respectivos distritos, cuando a su juicio así lo exijan motivos de conveniencia pública, pero dejando consignado siempre en el expediente personal el motivo expreso de la separación."

ARTICULO III.—El artículo doscientos siete de la Ley Orgánica del Poder Judicial, será modificado como sigue: Su inciso primero quedará redactado así: (1) Redactar las disposiciones y reglamentos oportunos para el interior del propio Tribunal y de los departamentos de la República, y para el despacho de los negocios ante los mismos; determinar cuando puedan suspenderse las vistas de pleitos y causas y los juicios orales; disponer en la forma que creyere conveniente acerca de los trajes, insignias y distintivos de los funcionarios judiciales, fiscales y abogados; y señalar los deberes de los auxiliares y subalternos de los jueces y tribunales.

Dicho artículo doscientos siete, será adicionado como sigue: (3) "Designar en comisión, para el desempeño de cualquier juzgado de la misma o superior categoría, en caso de licencia, suspensión o vacante. La Comisión durará el tiempo que la Sala determine y con su resultado podrá acordarse que sirva de mérito al funcionario que la desempeñe y procederse a lo que hubiere lugar con respecto al funcionario sustituido."

ARTICULO IV.—El segundo párrafo del artículo 241 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, queda redactado como sigue: "También podrán el Presidente del Tribunal Supremo y los de las Audiencias ordenar la comparecencia ante ellos de los funcionarios del orden judicial que les estén subordinados, a los efectos previstos en el presente título, para pedirles explicaciones sobre su conducta y actos oficiales o para hacerles las prevenciones que estimen oportunas para la mejor administración de justicia, dando cuenta a la Sala de Gobierno respectiva a fin de que, en su caso, adopte el acuerdo que proceda."

ARTICULO V.—El artículo trescientos cinco de la Ley Orgánica del Poder Judicial, queda redactado como sigue: Artículo 305: Además de los casos previstos en el artículo catorce de la Orden ciento nueve de mil ochocientos noventa y nueve, cuando el Fiscal retire la acusación, el Tribunal podrá emplear la fórmula del artículo setecientos treinta y tres de la Ley de Enjuiciamiento Criminal y condenar en la forma que estime justa.

La superficie está serena. En el fondo está el lodo. El rostro sufre sin ser visto: es el fondo, es el lodo. La sociedad solo ve lo que quieren enseñarle. Salomón lo ha dicho: "Vanidad de vanidades." Pasemos a otro capítulo.

CAPITULO XII
El testamento de un soltero
Serían las doce de la noche. Rafael estaba solo en su gabinete, desentado junto a una mesa, escribiendo.

Sobre esta mesa volaban algunos billetes del banco y una caja de pistolas. Anibal se había retirado a su casa a descansar. Nada había dicho a su amigo de su lance arreglado con el vizconde, encargando al mismo tiempo a su compañero, y padrino a la vez, que nada dijera.

Anibal, al llegar a su casa, había escrito dos cartas, que guardó en el bolsillo del gabán. Después encargó a doña María que le despertara a las seis, y se acostó. Tal vez se quedó dormido. Tal vez pensó en sus padres.

Tal vez un mundo de recuerdos venturosos espantaba su sueño. ¡Ejémolese para encontrar a Rafael. Escribió a su madre. Tiernísima: apasionada despedida del hijo que mira la muerte cerca y quiere dejar un recuerdo de sus últimos pensamientos a aquella que le llevó en sus entrañas. Aquella carta solo debía llegar a manos de su madre en el caso que el vizconde le matara. Después de terminada la carta, que cerró y puso el sobre, quedóse un momento con el codo izquierdo apoyado en la mesa, el carrillo descansando sobre la mano, el brazo derecho extendido sobre los papeles, y la mirada fija en la base del quinqué que le alumbraba.

En esta actitud, un movimiento de ojos le hizo reparar en los billetes del banco que se hallaban esparcidos sobre la mesa. —¿De qué me servirán mañana esos diez mil reales?, se dijo. De nada. Entonces tuvo un pensamiento, y cogiendo la pluma, continuó: —Hagamos una obra de caridad. Y escribió lo que sigue: "Señora doña Marta: Si los vivos están obligados a cumplir los deseos de los muertos, usted no se negará a satisfacer los míos.

COMPARE

nuestros BAJOS precios junto con las ALTAS calidades de nuestros artículos de ropa y sedería y se convencerá que en ninguna casa en la Habana podrá conseguir, por poco dinero, lo que conseguirá si compra en

"LA ELEGANTE"
MURALLA Y COMPOSTELA - TELF. A-3372

Cuando el Fiscal pida el sobreseimiento y el Tribunal no lo crea procedente y no hubiera querrelan particular en la causa, dispuesto a sostener la acusación, se ofrecerá al procedimiento a ese efecto, al perjudicado y si en el término que se fijó no comparece, se remitirá la causa al Fiscal del Tribunal Supremo, para que resuelva si procede o no acusar.

Si los interesados en el ejercicio de la acción penal, fueron insolventes, podrán solicitar del Tribunal que designe abogado de oficio que represente sus derechos. Esta solicitud será hecha bajo juramento, y el interesado quedará sujeto a las responsabilidades en que se incurra por el delito de perjurio.

Si el Fiscal del Tribunal Supremo no decidiera formular la acusación, la Sala, sin embargo, podrá negar el sobreseimiento y disponer la apertura del juicio, consignando en su resolución el hecho que haya de ser objeto, su calificación y la de la participación del procesado. La causa pasará de nuevo al Fiscal que formuló las conclusiones acusatorias, partiendo del hecho consignado por la Sala, que podrá calificar de diferente modo, lo mismo que la participación del procesado y promoverá la prueba que crea procedente, la cual, antes de darse traslado al procesado podrá ser adicionado, por la Sala como prueba del Fiscal, quien no obstante, no podrá renunciar a su práctica. Terminadas las pruebas, el Fiscal podrá mantener o modificar las conclusiones y en su caso, con relación a las definitivas, podrá tener aplicación lo dispuesto en el primer párrafo de este artículo.

En el caso previsto en el párrafo anterior, para la celebración del juicio oral, no podrán formar parte de la Sala, los Magistrados que hayan dictado la resolución que precedió a la apertura, los cuales serán sustituidos por otros de la misma Sala o Audiencia y a falta de éstos, por los que, según esta Ley deban sustituirlos.

Artículo VI.—El artículo séptimo de la Orden Militar número noventa y dos de mil ochocientos noventa y nueve, así como los números once, catorce, veinte y uno, veinte y cuatro, y treinta y seis, se adicionan y modifican de la siguiente manera: "El artículo séptimo será adicionado con el siguiente párrafo: "El Tribunal, del mismo modo, admitirá y tramitará todo recurso por infracción de Ley o quebrantamiento de forma, interpuesto en causa criminal siempre que se cumplan por el recurrente los requisitos de los incisos Primero, Segundo, Tercero, Quinto y Sexto de este artículo, aunque hubiere cometido error al citar el precepto autorizante del recurso o el precepto legal infringido, u omitido algún otro requisito de forma."

El artículo once quedará redactado como sigue: "Si en el curso no concurre alguna de las circunstancias expresadas en los incisos primero, segundo, tercero, quinto y sexto del artículo séptimo de esta Ley, el Tribunal, ante el que se interponga dictará auto dentro del tercero día denegándolo. Contra esta resolución sólo podrá establecerse el recurso de queja. En estos autos se expresará precisamente la fecha de la sentencia, la de la notificación y la de la presentación del escrito interponiendo el recurso."

El artículo catorce de la Orden referida será adicionado con los siguientes párrafos: "Solo procederá el recurso de queja cuando se deniegue totalmente la admisión de un recurso. Si el recurso, sea por infracción de Ley o quebrantamiento de forma, o de clases, se admite en parte el recurrente podrá en el trámite de instrucción de acuerdo con el inciso primero del artículo veinte y ocho, de esta Orden,

proponer el motivo o motivos no admitidos, y el Tribunal resolverá acerca de su admisión. Los motivos así admitidos, una vez admitidos deberán ser resueltos en definitiva, aunque los del recurso fueren en la sentencia estimados inadmisibles. Los artículos veinte y uno y treinta y dos de la misma Orden, serán adicionados ambos, con el siguiente párrafo.

La vista se celebrará el día señalado y no podrá suspenderse por solicitud de ninguna de las partes. "El artículo treinta y cuatro de la misma Orden, queda adicionado con el siguiente párrafo. "En causas criminales la interpretación de los recursos de queja, sólo suspenderá el recurso de procedimiento cuando se trate de recursos interpuestos contra la sentencia definitiva o contra auto que resuelva el artículo previo, de decimatoria de jurisdicción."

Artículo VII.—El Decreto número 612 de diez y ocho de mayo de mil novecientos ocho, queda derogado. Los funcionarios y empleados públicos de todas clases, con excepción de los Senadores y Representantes, serán suspendidos en el desempeño de sus cargos cuando fueren procesados en causa criminal, por delito cometido en el ejercicio de sus funciones o fuera de ella, siempre en este caso, que el hecho haga desaparecer en el concepto público. La suspensión será decretada por el Juez o Tribunal que esté conociendo de la causa, en el auto de procesamiento o en cualquier oportunidad posterior si en dicho auto no se ha hecho y durará hasta que recaiga resolución a virtud de la cual quede sin efecto el procesamiento. Contra el auto decretando la sus-

pensión del funcionario o empleado procederá el recurso de apelación, un efecto, cuando esa dictado por los Jueces de Instrucción contra el Tribunal de Instrucción o el Tribunal Supremo, o sólo procederá el de apelación. Durante la suspensión, al funcionario o empleado quedará suspendido de su sueldo o emolumento los cuales se les pagarán si la causa termina por sentencia absolutoria o por sobreseimiento.

Artículo VIII.—El segundo párrafo del artículo cuarto de la Ley de diez y seis de mayo de mil novecientos diez y siete, de Jubilación, Funcionarios y empleados judiciales queda derogada.

Artículo IX.—Se derogó el artículo veinte y dos de la Orden doscientos trece de mil novecientos que refiere a los delitos de imprenta, exclusivamente sometido a los jueces de instrucción y a las Audiencias por los trámites establecidos en la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Artículo X.—Los jueces y tribunales que conozcan de actuaciones contra empleados o funcionarios del Estado, la Provincia o el Municipio o instituciones de carácter público, por delitos cometidos en el desempeño de su cargo, podrán en cualquier momento investigar la fortuna patrimonial de dichos funcionarios o empleados y acordar el embargo de los bienes si se comprobare que éstos han sido adquiridos con el producto de fraudes, malversaciones u otras faltas inmorales, durante el desempeño de sus funciones y con motivo de éstas.

Artículo XI.—Quedan derogadas todas las leyes, que se opongan a la presente la que empezará a regir desde el día de su publicación en la Gaceta Oficial de la República.

"VOGUE" EDICION PARA LA REPUBLICA DE CUBA OCTUBRE

Ya está a la venta en las principales librerías y casas de modas el número correspondiente al mes de Octubre.

En él, como podrán apreciar nuestros lectores, encontrarán todo lo concerniente a modas otoñales. Sus gráficos, su literatura y todas sus modalidades propias de esta gran revista hacen un gratísimo compendio de buen gusto. Adquiera su copia hoy mismo.



Oficina de suscripciones: Palacio del DIARIO DE LA MARINA. Apartado 310. Prado, 109. Teléfono M-6844.

FOLLETIN 119

El Corazón en la Mano

MEMORIAS DE UNA MADRE

POR E. PEREZ ESCRICH

Nueva edición aumentada por su autor

TOMO III

(De venta en "La Moderna Poesía", Obispo, 133.)

(Continúa)

al cielo, como diciendo: Entonces solo tendremos el amparo de la Providencia. El inglés salió de la habitación, seguido del francés, y cuando los dos estuvieron en la tienda, le dijo: —Diré a nuestro ahijado que yo me batiré con él cuando tenga como yo una esposa a quien mantener. Pasó un año, y el inglés ya había olvidado al francés, cuando este último se presentó en su casa, acompañado de dos señoras, y después de saludarle con mucha amabilidad, le dijo: —Os presento a mi señora madre y a mi querida esposa: estamos em-

patados. Conque me tenéis a vuestras órdenes. El inglés comprendió lo que le quería decir, y haciéndole seña de que le siguiera, le condujo a un jardín en donde había un niño de cuatro años haciendo gimnasia con unas bolas encadenadas, y otro de veintiséis meses atracándose de patatas cocidas. Entonces, pasando la mano alternativamente por encima de aquellas cabeceitas rubias, dijo con laconismo:

—Son mis hijos. ¿Tenéis vos dos? El francés se inclinó como el hombre que queda convencido, y se fue. Cuatro años después volvió a presentarse en la tienda del inglés. Le acompañaba una nodriza con un lindo chiquillo en los brazos, y otro de tres años de edad cogido de la mano. —Amigo mío, dijo el francés acariciando alternativamente a los muchachos, uno y dos, estamos iguales. Entonces el inglés dijo: —Mañana las ocho de la mañana en tal parte. —No faltará. Al día siguiente se efectuó un duelo. Las condiciones eran a veinte pasos marchando. Ninguno de los dos quiso tirar primero.

Cuando las bocas de las pistolas tocaron los pechos, hicieron fuego. Aquellas dos detonaciones compactas, que casi se confundieron en una, habían quitado la vida a dos padres de familia. Algún tiempo después, una pobre mujer pedía limosna junto a la columna de Nelson. Aquella mujer llevaba dos hermosos niños de la mano que tenían frío y hambre. Era la viuda del inglés, y contaba el drama que acabamos de referir a los transeúntes.

El inglés, honrado padre de familia, quería nivelar las condiciones de un duelo; pero el inglés ignoraba que su enemigo le llevaba una gran ventaja. Tenía treinta mil francos de renta que dejar a su familia, mientras que él le dejaba la miseria, los sufrimientos, el hambre, el hospital. En vano es que los padrinos traten de equilibrar las condiciones de un duelo; la balanza siempre se inclinará a una parte u otra. Pero ¡ay! la sociedad solo mira la superficie, cuando debía rebuscar en el fondo esa verdad aclaratoria de las causas que la hieren. Además de esa desigualdad, moral unas veces, material otras, ¿qué ventajas saca de un lance el que mata a su contrario?

Es preciso que el matador sea muy infame, muy miserable, para que, al ver exánime a sus pies a su contrario, no sienta una espina en el alma, no desee reanimatorle, aun a costa de una poca sangrar de sus venas. Matar a un hombre que por lo general ha sido en otros días un amigo con quien se han pasado las horas alegremente en la mesa, en el café, en los bailes, aunque se mate con toda la legalidad de esa ley llamada del honor, siempre causa un remordimiento incansable que solo se extingue con el último soplo de la vida. La sangre del amigo derramada turba más de una vez el sueño del matador.

Pero el mundo es cruel, la honra intrínseca, el decoro inflexible, la educación dominante. Es preciso batirse, matar o morir; es preciso pasar por encima de todo, con tal de que el honor no padezca, no se empape, no se manille. El remordimiento, esa calentura del alma, esa enfermedad del espíritu, ¿qué importa? Nada. El remordimiento es hipocrita; solo se presenta con toda su horrible fealdad cuando el hombre se quita solo, entregado a sí mismo, cuando la luz se apaga; entonces ve el rostro de su víctima. Pero la sociedad no ve el semblante del verdugo.

La superficie está serena. En el fondo está el lodo. El rostro sufre sin ser visto: es el fondo, es el lodo. La sociedad solo ve lo que quieren enseñarle. Salomón lo ha dicho: "Vanidad de vanidades." Pasemos a otro capítulo.

CAPITULO XII
El testamento de un soltero
Serían las doce de la noche. Rafael estaba solo en su gabinete, desentado junto a una mesa, escribiendo.

Sobre esta mesa volaban algunos billetes del banco y una caja de pistolas. Anibal se había retirado a su casa a descansar. Nada había dicho a su amigo de su lance arreglado con el vizconde, encargando al mismo tiempo a su compañero, y padrino a la vez, que nada dijera.

Anibal, al llegar a su casa, había escrito dos cartas, que guardó en el bolsillo del gabán. Después encargó a doña María que le despertara a las seis, y se acostó. Tal vez se quedó dormido. Tal vez pensó en sus padres.

Tal vez un mundo de recuerdos venturosos espantaba su sueño. ¡Ejémolese para encontrar a Rafael. Escribió a su madre. Tiernísima: apasionada despedida del hijo que mira la muerte cerca y quiere dejar un recuerdo de sus últimos pensamientos a aquella que le llevó en sus entrañas. Aquella carta solo debía llegar a manos de su madre en el caso que el vizconde le matara. Después de terminada la carta, que cerró y puso el sobre, quedóse un momento con el codo izquierdo apoyado en la mesa, el carrillo descansando sobre la mano, el brazo derecho extendido sobre los papeles, y la mirada fija en la base del quinqué que le alumbraba.

En esta actitud, un movimiento de ojos le hizo reparar en los billetes del banco que se hallaban esparcidos sobre la mesa. —¿De qué me servirán mañana esos diez mil reales?, se dijo. De nada. Entonces tuvo un pensamiento, y cogiendo la pluma, continuó: —Hagamos una obra de caridad. Y escribió lo que sigue: "Señora doña Marta: Si los vivos están obligados a cumplir los deseos de los muertos, usted no se negará a satisfacer los míos.

Suplico pues a usted encarecidamente admita los adjuntos billetes del banco que le remito en este mande además por un plano que me regalo a la virtuosa Esperanza con un recuerdo de lo mucho que me ha querido y me merece. Suyo.—Rafael."

Cerró la carta, colocando dentro ocho billetes de a mil reales. Transcurrió otro espacio, y por tercera vez volvió a coger la pluma. Esta carta era para Angel. "Querido Angel (decía): El muchacho que me profesas, la semana pasada y esmero con que me has desde el día que tuve la Cruz bendita encontrarte al pie de la Cruz bendita por mi pueblo, son poderosas razones para que me acuerde de ti en ese momento que tan de cerca me acercas a la muerte. Lee pues, hijo mío, con detenimiento esta carta, y cumple fielmente lo que en ella te encargo. Si mañana por todo el día no voy a casa, es señal de que he dejado de existir. No puedo explicarte los motivos que me obligan a arriesgar mi vida. Si no vuelvo a esa hora, tendrás el sobre de esta carta que te he rigida a ti, y hallarás dentro dos cartas, una para mi madre

HABANERAS

DE LA VERRENA

Después de la Junta. La de ayer en Palacio. Se tomó el acuerdo, en firme, de no suspender la verbena, celebrándose el lunes, como estaba anunciado desde el primer momento, así, en la víspera del 10 de octubre. Regirá el sistema de tickets, todos de 20 centavos, haciéndose la recaudación en alcancías. Un precio fijo de entrada. Cuarenta centavos. No hay que abonar nada más para poder recorrer libremente todos los barrios de la verbena. A propósito. Está en las vidrieras de El Encanto el precioso maní que por iniciativa de la señora Mercedes Ro-

mero de Arango se rifará en el barrio español. Se exhibe también un traje. Es de España. Que lucirá en la caritativa fiesta de la señora Mercedes Lozano de Jardines. Gentilísima!

Envíame! EMIQUE FONTANILLS.

Mimbres con Cretona

El surtido más grande y artístico que ha venido a la Habana. ¡Preciosos!

"LA CASA QUINTANA"

Ave. de Italia (antes Galliano) 4-76
Teléfonos A-4264 y M-4632

NO LO NIEGUES, A TI TAMBIEN TE GUSTA

el buen Café de "EL BOMBERO" GALIANO, 120 TELEF. A-4 076

Crónica Católica

DEBERES DEL CRISTIANO

Para llamarse dignamente cristiano es necesario rendir culto a Dios privada y públicamente: deben adorarse los individuos y los pueblos. El verdadero cristiano indubitablemente no ha de contentarse con orar en su casa, sino que ha de ir al templo cuando la Iglesia de Cristo lo ordena, siguiendo también en esto el ejemplo de Jesucristo. Ser de Cristo significa orar como Cristo oró, y pedir como Cristo pidió a su eterno Padre en todo tiempo, y más instantáneamente en los solemnes momentos de indecible angustia que precedieron a su muerte, con la que consumó la gran obra de nuestra redención. Quién habrá que se llame cristiano y se avergüence de orar y pedir al Padre de todo bien, todo cuanto hayamos menester para nosotros, para nuestra familia, para la patria, para la humanidad, para el mundo, cuando Cristo oró y nos enseñó cómo orásemos, que siempre orásemos?

Dios, de quien todo lo hemos recibido, de quien todo lo estamos recibiendo, digno de nuestra gratitud, que manifiesta en actos interiores, que sólo él ve y conoce, y en actos exteriores que también los demás hombres deben ver. Siendo la sociedad entera deudora a Dios de los favores recibidos, ¿no es justo que también los demás hombres deban ver? Siendo la sociedad entera deudora a Dios de los favores recibidos, ¿no es justo que también los demás hombres deban ver? Siendo la sociedad entera deudora a Dios de los favores recibidos, ¿no es justo que también los demás hombres deban ver?

No faltan increíbles que se atribuyen a afirmar no ser compatible el culto religioso y la fe que este culto supone, con la razón y la libertad de pensamiento, que dicen se verían ultrajadas si abrazasen los dogmas de nuestra religión. ¿esto lo afirman con gran desenfado y con aire y tono de superhombres. Muchos de los que así se expresan siguen el ejemplo de los católicos, a su manera, desde luego.

Pues bien; muchos de estos señores increíbles, cuando no todos, "blasfeman de todo lo que desconocen", y en esto consiste toda la libertad de pensamiento y su respeto a la razón; en efecto, los que desconocen los dogmas católicos de esta clase desconocen los dogmas fundamentales de la religión que combaten, son incapaces de decir de memoria el Credo, que sabe cualquier niño del Catecismo; entre los que conocen el Credo, muy contados son los que pueden dar una pequeña explicación de sus artículos, y menos aún los que los hayan hecho desapañada y científicamente objeto de seria meditación y detenido estudio.

Estudien, estudien mucho, y verán si no tienen muy tupida la inteligencia, que no existe sombra de conflicto entre la ciencia y la fe; estudien mucho, y se convencerán de que, como ha escrito Bacon: "La ciencia nos aparta de Dios, y mucha ciencia nos conduce necesariamente a Dios"; estudien y llegarán a la conclusión bien probada de que la genuina libertad de pensamiento es la que niegan sin previo estudio, sin patrimonio de los creyentes, y no de examen y sin espíritu de sana crítica; y esto sí es injuriar a la razón.

Nuestra fe es razonable y con ella el culto católico. "Vuestra fe sea razonable" decía San Pablo (Rom. XII, 1); y S. Pedro exhorta a dar satisfacción a cualquiera que os pida razón de la esperanza en que vivís (1a. Petr. III, 15). Creemos, no a tontas y a ciegas, como a tontas y a ciegas suelen negar los que desconocen nuestros dogmas; nuestra fe está bien fundada en espléndidos motivos de credibilidad, que la hacen sumamente razonable, y tanto que nadie ha podido ni podrá jamás demostrar la falsedad de una sola de las verdades que nosotros abrazamos, y la Iglesia enseña.

Nosotros tenemos como maestro a Cristo, cuyas enseñanzas nadie ha podido mejorar, ni modificar; su doctrina sigue siendo después de veinte siglos objeto de profundo y sólido estudio de parte de los mejores cerebros de todos los países. No tenemos como maestro a aquel o a este filósofo, a este o a aquel moralista, siempre fallibles, siempre sujetos a error; incapaces de guiar con toda seguridad a otro hombre, por no estar ellos completamente seguros, y el cambiando de sistema pasando de uno a otro sin cesar.

Dioses a todo viene de encontrarse, que unas, como están los que creen de tan seguro guía como nosotros tenemos; somos discípulos de la escuela de Cristo, y jamás admitiremos, en punto a religión, como cierta a lo incierto, como verdadero a lo falso. No halamos contradicción entre la razón y nuestra fe, como tampoco la halamos S. Agustín ni Alberto el Grande, ni Copérnico, ni Galileo, ni Bacon, ni Pasteur ni Voltaire, ni Ampère, ni tantos y tantos sabios de primer orden que han sido fervorosos creyentes.



FLORES

PARA REGALOS

Las más selectas y mejores flores son las de "EL CLAVEL". Es el jardín más grande y mejor organizado de Cuba.

Bouquets para novias, ramos de tor naboda, cestos de mimbre y cajas de flores para regalos, desde \$5.00 al de mejor calidad.

Arpas y lirios preciosos para regalar a las artistas, de \$10.00 a la más valiosa.

Enviamos flores a la Habana, al interior de la Isla y a cualquier parte del mundo.

VISITENOS O HAGA SUS PEDIDOS POR TELEFONO

Jardín "EL CLAVEL"

ARMAND y HERMANO.—GENERAL LEE y SAN JULIO
TELEFONOS: 1-1858—1-7029—1-7376—F-3587—Mariano
REMITIMOS CATALOGO GRATIS

LOS MEJORES ALIMENTOS

Gofio y Harina de Maíz

marca "ESCUDO"

J. A. PALACIO Y CO.

Café P. R. Caracollito.	\$1.50	Maíz americano, SP.	1.30
Café P. R. Yauco selecto.	30.00	Papas, sacos de 150 libras.	4.50
Café P. R. Yauco extra.	25.00	Papas, Virginia, nueva cosecha.	4.25
Café P. R. Yauco superior.	23.00	Cure de tomate, español 19014.	7.00
Café Guantánamo corriente.	24.00	Robalo, en caja.	10.40
Café Guantánamo lomas la.	26.00	Sal molida, sacos de 200 libras.	2.25
Cebollas americanas, huacal.	2.25	Sardinias, lata ovalada.	6.50
Cebollas isleñas, quintal.	5.50	Tasajo puntas.	18.50
Cebollas americanas, en sacos.	2.75	Tasajo pato surtido verano.	14.00
Chicharos.	4.25	Tasajo pato desputado, id.	10.00
Chirna.	7.00	Tasajo pierna, idem.	15.00
Frijoles colorados largos.	9.00	Tomate natural, C. 1004 pais.	7.00
Frijoles blancos medianos, California.	7.00	Tomate barriga, 14 x 16.	13.00
Frijoles negros del país.	7.00	Tomate español natural.	7.00
Frijoles colorados California.	6.50		
Frijoles rosados.	7.00		
Fideos, cajas de 10 libras.	3.00		
Garbanzos monstruos.	12.00		
Jamones, pierna.	34.00		
Jamones, paleta.	20.50		
Malena Monte blancos, enteras.	10.00		
Mantequilla danesa.	10.00		
Mantequilla asturiana.	70.00		
Mateana, en 1/2.	10.00		
Menudas de puerco, C. 50 lbs.	16.00		
Manteca primera, en tercercos.	25.00		
Maiz argentino, colorado nuevo.	16.00		

EL DR. FERNANDEZ SOTO

Esta tarde se espera al doctor Enrique Fernández Soto y a su señora esposa, en el vapor que llegara de Cayo Hueso. Los señores de Fernández Soto regresan de Europa. Los anticipamos nuestro saludo de bienvenida.

Señora:

Deseamos someter a su consideración nuestro surtido de CAMAS Y CAMITAS "Simmons", que acabamos de recibir.

Las hay en colores nogal, marfil y blanco.

Nuestros precios actuales no pueden ser ya más ajustados a la "realidad".

Hay Camas Gemelas para Matrimonios



PRINCIPALES ARTICULOS EN EXISTENCIA

Colechones, Colechetas y Colchines "LIFE". Almohadas, Camas y Camitas "SIMMONS". Cochecos para niños, Esteras, Alfombras, Artículos de mimbre en general, Mosquiteros, Sábanas, Fundas, Hamacas, Frazadas y Cunitas "LIFE" en colores Marfil, Blanco y Nogal.

Guasch y Ribera
FABRICANTES LIFE
DEL COLCHON LIFE

EXPOSICIONES Y VENTA:

TENIENTE REY Y HABANA
TELEF. A-6724

LA CASA "LIFE"

SAN RAFAEL Y CONSULADO
TELEFONO M-7063. - HABANA

Italia apoya a...

(Viene de la pág. primera.)

nuevas instrucciones a los delegados a la dosen Mudania.

MAS SOBRE LA ABDICACION DEL SULTAN DE TURQUIA.

Desde que se realizaron las victoriosas campañas del ejército nacionalista turco contra los griegos, varias veces se ha anunciado la abdicación del Sultán. El día 30 de Septiembre, contestando a estas noticias el soberano urco declaró en carta rigida a un amigo el día 30 de Septiembre, lo siguiente:

"Yo continuaré cumpliendo mi santa misión hasta el fin. Cuando los nacionalistas entren en Constantinopla, andré algo que decirles."

"Esto no obstante, los despachos han continuado indicando que se propo- abdicar en favor de su primo, Abdul Medjid Efendi."

CONTRADICTORIAS NOTICIAS SOBRE LA CONFERENCIA DE MUDANIA.

LONDRES, Octubre 7

Noticias y contradictorias son las noticias que aquí llegan respecto a la conferencia de Mudania. Sábese que los turcos han pedido a los aliados una categoría contestación de que consiente la ocupación turca de Tracia. Los generales aliados han comprendido el viaje de regreso a la conferencia desde Constantinopla, a donde fueron a consultar con el Alto Comisionado y a esperar nuevas instrucciones de sus gobiernos.

LAS COSAS DE YANKILANDIA

NEW YORK, Octubre 7

(Por The Associated Press)

Se ha realizado en Pittsburg uno de aquellos experimentos que simbolizan bien la audacia de la mente humana en nuestro siglo. La Naturaleza vencida podría titularse el capítulo. Hace poco se informaba de un ingeniero americano que había producido artificialmente el rayo. Ahora se trata de impedir la lluvia y prevenir la lluvia. ¿Qué atributos van a quedarle a los Dioses? Pittsburg es una ciudad excepcionalmente nublada, debido a que el río Monongahela que la atraviesa, arrastra aguas de una temperatura muy superior a la de la atmósfera. Como resultado, se forman densas neblinas.

Un alcalde progresista y en vísperas de elecciones, celoso por la belleza de la ciudad y considerando con un criterio enteramente yanqui que las neblinas de los cielos debían interferir con los servicios de baja población, decidió suprimir las neblinas. Suprimir las neblinas suena bonito pero como demonios va a enmendarse un fenómeno natural de esa especie? se preguntará el lector. Pero estamos en Yankilandia. Hay que lubricar el río e impedir la evaporación, declaró el alcalde.

La flea de lubricar un río puede parecer extravagante en cualquier otra parte, pero no aquí. ¿No ha formado lagos artificiales de 50 kilómetros? ¿No se ha comunicado Chicago con el Atlántico? ¿No se han construido casas de 40 pisos y perforado la tierra a dos mil metros? ¿Qué cosa es para nosotros los yanquis lubricar un río? En consecuencia, nuestro alcalde llamó a los ingenieros y les ordenó simple, llana y llanamente, lubricar el Monongahela e impedir las neblinas.

Como quien manda barrer una calle, Orden municipal ¡qué rayos ni trueques! Los antiplomas nuestro saludo de bienvenida.

El hecho es que después de detenidos estudios, se han verificado hasta dos días experimentos con éxito satisfactorios y ha quedado demostrada la factibilidad de la orden municipal. Se ha descubierta una composición de petróleo y un ácido orgánico que puede ser producida a un precio reducido, que se extiende sobre las aguas del río en el espacio que se quiera, por medio de lanchas especiales. Cuando la oficina meteorológica anunció que se aproximaba una ola fría, con su inevitable niebla, las lanchas principiaron el experimento con el resultado de que se despejó la niebla inmediatamente.

Tal es la última conquista del audaz genio americano.

Dejate de boberias, fuma ESTE

Clínica Dental Moderna

Belascoain 61 y cuarto, esquina a San Miguel, primer piso. Teléfono M-4851.

Una hora para cada cliente y un dentista par cada especialidad. Puentes, dentaduras, tratamientos de encías, extracciones con anestesia local y general, (Gas), Rayos X, etc., etc.

Director técnico: Doctor Adolfo E. de Aragón.

CONSULTAS de 7 a. m. a 7 p. m. De noche: Martes y Viernes, Domingos: por la mañana exclusivamente.

Por qué debe usted suscribirse al "DIARIO DE LA MARINA"

El DIARIO DE LA MARINA cuenta con servicios exclusivos cablegráficos de la Madre Patria.

El DIARIO DE LA MARINA tiene un hilo directo que funciona día y noche para recibir su inmenso servicio cablegráfico.

MISCELANEA

MEDIDA NECESARIA

El doctor Aristides Agramonte, Secretario de Sanidad, tiene en estudio un proyecto que seguramente será con muy buenos ojos cuantos se interesen por la salud del pueblo, o, por mejor decir, de los habitantes.

Trata el citado señor Secretario de hacer que se trasladen de la población las distintas vaquerías, lecherías o "aguadurias" dándoles para ello un tiempo prudencial con el fin de no lesionar a los interesados, aunque para ello sea necesario que los lecheros o aguadores sigan lesionando la salud del pueblo que, según el aforismo latino de tiempos pasados cuando no se conocían corbatas cual las que vende La Rusquilla, ni nevaras como las de Bohm Syphon, era apasar de eso la salud del pueblo una ley suprema que velase por los ciudadanos en miles de sitios con estas breves y elocuentes palabras: Salus populi suprema Lex.

Casi siento tanto tratar este asunto, como sentiría que se me privara de tomar el delicioso vermouth Cincinnati, porque no es me oída que pudiera caer en el seno de los lecheros, y la verdad, los hay que tienen muy mala leche, estoy por decir que casi todos y pelear con hombres fuertes que son capaces de comerse un par de arrobas de dulces, siempre que sean como los que elaboran la popular gulchería San José, de Obispo 71, yo creo que esto sea grato para nadie.

Realmente la medida urge, pues a parte el mal olor que despiden las vaquerías por mucho que las baldeen, pugna contra el sentido común tener amarradas en un local común de cemento unas cuantas vacas que necesariamente tienen que enfermarse y de su producto dañino, esto es tan lógico como comprar los elegantes pajaritos que venden en "La Habana", de Aguacate 37, y como no admitir mateado de otro sitio que no sea Marte y Belona.

Ne me anima contra los lecheros ninguna animadversión, puesto que no los utilizo y los creo muy necesarios, toda vez que la sabrosa leche da una marca "Dos Manos" hace que prescinda de ellos con ventaja. Por estas razones claro se verá que me importa poco que esos comerciantes repriman un gesto de desagrado siempre que paso frente a una "aguaduria" enclavada en la población; es cuestión de higiene... y olfato.

Por otra parte, del perjuicio que en un principio pudiera reportarles la mudanza, pronto se desquitarán, pues en las afueras la renta es más barata y el agua está más abundante, todo lo que en la ciudad, diganlo los vecinos de la Yborra, Vedado y parte de la Habana.

Las razones expuestas hacen que felicite al doctor Agramonte, a los vecinos de la ciudad que se verán libres de la peste que emanan los establos, y a los "aguadores" que tendrán la ventaja de trasladarse a "cento y ordenar" a su gusto la célebre taza, en la que verán seguramente una taza de leche...

Veá usted también, lector, los elegantes muebles que venden a plazas cómodas y sin fiador en "La Driedicta" de San Rafael 171.

Verdaz es que bicho malo nunca muere...

¿Ni que ese feroz individuo tomara la reconstituyente maltina Tivoli y se diera las duchas alternas que dan en Valdespino, de Reina 39?... Considerar que a Canalejas y otros hombres de valía los han asesinado...

"El Triunfo" publica el retrato de un aspirante a diputado y en elogio del mismo dice: "Popularidad, democracia y solvencia."

Nunca creí que la solvencia fuera un acate para votar por ningún individuo; patriotismo y talento es lo que se necesita, cuyas cualidades no dudo que acompañen al aspirante que recomienda el querido colega.

Si, porque bien solventes eran los que acabaron con la quinta y con los mangos, hasta el extremo de tomar la sabrosa sidra "Clima" a pasto y comprar los elegantes pañuelos y corbatas en La Rusquilla por centenares.

Don Tomás no era solvente, y ya ve el cofrade que dejó el tesoro repleto de millones.

El jabón "Garmen Givdor" es el preferido por las personas que saben distinguir entre lo bueno, lo regular y lo malo.

Don Eduardo hace el elogio de una revista y dice entre otras cosas: "Está vaciada en moldes propios, enteramente originales y es confección como buenos días, de una Empresa cubana, dirigida y administrada por cubanos, en la que el ciento por ciento, obreros inclusive, son cubanos."

¡Ay! Don Eduardo; eso es un tópico muy gastado: que la revista sea buena es lo importante, aunque la editen rusos. El arte no tiene nacionalidad y los productos buenos triunfan en todas partes, en cual triunfo en Cuba el jabón "Coppo" sin que le importe un bledo a la gente saber de dónde viene.

Un ejemplo palpable lo tiene en este DIARIO, donde trabajan obreros y escritores de todas las nacionalidades. Los directores no preguntan de dónde es el que solicita trabajo; miran su labor que es la que ha de beneficiar al público y a la Empresa; por eso ante todas las afazas y envidias unos suben y otros están como Quevedo, que ni suben ni bajan y están quedos...

No le importe bella lectora saber de dónde vienen las preciosas medias de seda y algodón que realizan en el "Bazar Inglés", de Galliano 72, esquina a San Miguel, Son duraderas y muy baratas que es lo que a usted le conviene.

NOMBRES CONOCIDOS Ocurrieron Haciendo observaciones Atlano habiaba de Joaquín M. del Llano, y decía, como cosa opesta, es Don José María de la Cuesta.

Lo más notable del caso, es que Don José María de la Cuesta, va cuesta abajo caminando para la Alcaidía y por eso adquiere mayor velocidad, tanta como fama adquirió el jabón "Arco Iris" ideal para lavar la ropa con poco esfuerzo. Los otros candidatos van cuesta arriba; por eso

llegará tarde. Tenga presente el futuro alcalde, que como episodio a su triunfo debe convidar a sus amigos con la riquísima manzanilla de "La Jaca Andaluza", sin olvidar la deliciosa sidra de "Clima".

Ello será cerrar el triunfo con broche de oro de la misma supremacía que tienen las joyas que venden baratísimas en "El Brillante", de Neptuno e Industria.

Dice "El Mundo": La conferencia con los turcos, lo mismo puede significar la paz que la guerra. Eso se parece al "coro de doctores" de "El Rey que Rabló", cuando dan su opinión sobre la supuesta rabia del perro.

"Puede estar hidrófobo, o puede no lo estar". Así cualquier acerta. Un actor, para usted culta y bella lectora, es ir a ver los lindísimos zapatos de seda y tía que tanto le parra ir a los teatros. Véalos en "La Bomba" frente a Campoamor.

En Mudania triunfa la diplomacia francesa, haciendo el juego a Mustafa Kemal Pacha. Esto dice el cable. Ya verá Francia "Kemal" lo va a "Pachar" con Inglaterra en cuanto ésta tenga oportunidad de tirarle un zarzapazo.

Lo ha de pasar tan mal como quienes no compran los trajes elegantísimos que venden en "Strand", de San Rafael 37. Son los más acabados que vienen a la Habana.

Elementales. El siete de octubre del año 1851, capitula la plaza de Oribe en Montevideo.

1809. Se presenta en Ayora una partida republicana de 300 hombres. 1922. Recibe "La Flor de Cuba", O'Reilly 86, una partida de mojama, muchachos, salchichón de Vich y aceitunas negras, que son delicia de los gastrónomos.

1785. Nace Carlos Melchor, autor de un diccionario de la música.

1878. Aparece por primera vez ante el público la eminente cantante María Belvas.

1922. Son nombrados Representantes en Cuba de la famosa agua mineral "White Rock", los señores H. Astorgui y Co., de Obraipa 5 y 7.

1868. Nombran ministro de Gracia y Justicia al ilustre gallego Romero Oribe.

1905. Celebrase la sesión inaugural del séptimo Congreso Nacional Obrero.

En la playa. —Diga usted, bañero,—interroga una señora excesivamente meliosa,—¿ocurren aquí muchas desgracias? —No, señora; si acaso muy de tarde en tarde.

Pero no tenga usted cuidado,—termina diciendo para tranquilizar a la bañista—siempre el mar arroja los cadáveres a la playa y los ponen coronas de biscuit fabricadas por los señores C. Gelado y Co., de Luz número 33.

Consultaron a Sócrates unos jóvenes, sobre si deberían casarse. —Cuando el pecado está fuera de la red, les dijo, quiere volver a ella, y cuando está dentro quisiera salir.

En cambio cuando se está en la luzosa Diana no se quiere salir por donde es el punto más fresco y donde mejor se come.

Biografías sintéticas. Mesonero Romanos. Nació el año 1803 y murió en 1882.

Don Ramón de Mesonero y Romanos, edico y escritor del siglo XIX, nació y murió en Madrid. Fue muy aficionado a las letras, y se propuso dar a conocer a Madrid bajo todos sus aspectos, lo que llevó a cabo publicando el Manual de Madrid: Descripción de la corte y de la villa, y el Panorama matritense, o cuadros de costumbres de la capital, por El Curioso Parlante, primera obra de su género en España, y que se conoce muy bien con el nombre de Escenas matritenses. Colaboró en la Biblioteca de Autores Españoles, y escribió otras muchas obras.

Usted también puede escribirle a los señores Alberto Langwith y Co. de Obispo 66, para que le manden absolutamente libres de todo gasto, los catálogos ilustrados de semillas para flores y hortalizas, así como los de avicultura y apicultura.

Curiosidades. La Biblia de Gutenberg es el libro más buscado por los eruditos, por ser el primero impreso con caracteres móviles. Un ejemplar fué comprado en 1884 al precio de 80 mil francos; y otro se vendió en 1897 por 100.000 francos.

El primer libro impreso que llevó la fecha de su publicación fué el "Psalter" de 1459, cuyo precio es hoy de 250.000 francos.

A propósito de libros, recuerda usted que "El Pincel" de O'Reilly 56, es la casa que más surtido tiene en libros y enseres para colegios.

Veá allí los diminutos telescopios de bolsillo; no toman sitio y alcanzan mucho.

El chiste final: Un equívoco en la tierra del señor Aixalá.

Dos amigos pasan por delante de una pastelería y confitería, cuyo dueño se halla fumando a la puerta de su establecimiento.

Uno de los amigos, al verlo, le dice a su acompañante: —No le compris res, en aquet pastisser; gasta una pasta molt dolentia. (No le comprés nada a ese pastillero; usa una pasta muy nociva o mala).

El amigo, observando la fisonomía del industrial, contesta: —Caray!, ningú no diria... Fa cara de ser de "bona pasta." (Caray, nadie lo decía. Tiene cara de tener "buena pasta.")

Para buena pasta los dulces que venden en el café La Isla! Todo el que los prueba una sola vez queda allí siempre a surtirse de ellos.

No olvide que en la vidriera del mismo café venden muchos premios de lotería.

Solución: El colmo de un carpintero; Serrar las tablas de la Ley, con la sierra del Guadarrama.

¿Cuál sería el colmo de Raúl Capablanca? La solución el lunes.

Luis M. SOMINES.

CHARLA

Estoy temblando por lo que nos espera en la próxima semana. Comprenda perfectamente, y fuera ir contra la corriente pretender lo contrario...

VIBOREÑAS

EL OCTAVO ESCRUTINIO
Añoche en la "Academia de Música" de la distinguida profesora, señora Asunción García de Arias...

Referente al beneficio. Hay algo importante que agregar a lo que publicó el jueves, del beneficio que el día 20 celebrará la Comisión de Tennis del Cuba Tennis Club...

EN SUS DIAS
La respetable y distinguida, dama Rosarito Valdés de Concepción me encargó saber a sus amistades que hoy día de su santo no podrá recibirlas.

"VIBORA SOCIAL"
Ya se comenzó a repartir entre sus suscriptores, el segundo número de la muy bien editada revista Vibora Social, que tan acertadamente,

MERCADO PECUARIO

La venta en pie
El mercado cotiza los siguientes precios: Vacuno, de 5 a 5 1/4...

Matadero de Luyanó
Las reses beneficiadas en este matadero se cotizan a los siguientes precios: Vacuno, de 15 a 20 centavos...

Matadero Industrial
Las reses beneficiadas en este matadero se cotizan a los siguientes precios: Vacuno, de 15 a 20 centavos...

COLEGIO DE CORREDORES NOTARIOS COMERCIALES DE LA HABANA

Cotizaciones de Cambios
OCTUBRE 6
TIPOS DE CAMBIOS
THE NATIONAL CITY BANK
OCTUBRE 6

Table with columns for location (NEW YORK, LONDRES, PARIS, etc.) and exchange rates.

OPERADA
En la Clínica de Fortín y Souza, fué operada en días pasados, por el eminente cirujano, doctor Souza, la graciosa señorita Benedita Hernández...

NOTARIOS DE TURNO
Para cambios: Ignacio Zayas. Para intervenir en la cotización oficial de la Bolsa de la Habana: Armando Parajón y Rafael G. Romagosa...

INFORME FAVORABLE A CUBA
Lo emite el Delegado oficial de American College of Surgeons
Hablo con encomio de nuestro progreso científico y de los sanatorios españoles de la Habana

PALACIO EG

Ya, hombre, ya! Y ahora va sin el menor asomo de ironía. Formalmente, solemnemente, hicieron anoche a las ocho su entrada en Palacio el Presidente de la Cámara...

Al doto!, que estaba algo designado, le sirvió de aperitivo la grata visita.

Estrechó efusivamente la mano a los señores representantes, los felicitó por el inmejorable servicio que acababan de prestar al país reuniéndose en sesión extraordinaria para conocer de la enmienda del Senado a la ley y aprobarla, y a presencia de la comisión la sancionó inmediatamente ordenando después que fuera remitida a la Gaceta Oficial para su inserción en edición extraordinaria.

Sancionada la ley de la Comisión de Aduanas para la depuración de la deuda flotante; sancionada la ley del empréstito y sancionada también, ayer mismo, la ley del Servicio Civil, solo quedan pendientes de las cinco del programa de leyes urgentes. La de Contabilidad, que llegó a Palacio el jueves con la del Servicio Civil, será sometida hoy a la consideración del Consejo de Secretarios. La del Poder Judicial quedó aprobada ayer en el Senado.

Vencidas, pues las dificultades de esta larga crisis que parecía interminable, demos gracias a Dios por haber salido satisfactoriamente de ella y pidámosle de todo corazón que nos "ilumine" para el futuro.

Nuevos horizontes se abren para Cuba, horizontes de riqueza y bienestar que la inestabilidad de nuestra situación política apenas dejaban entrever.

Disipadas ya esas brumas renacentistas, y nuestra confianza, y nuestros hombres de negocios sabrán aprovechar las oportunidades que brinda esta tierra bendita para enriquecerse y enriquecerla.

contra nosotros, vemos reaccionar con firmeza el mercado tabacalero. La cosecha de la zona de Remolinos (las Villas) se ha vendido todos buenos precios. Otro tanto ha ocurrido con la cosecha de Vuelta Abajo, y hasta los tabacos de Partidillo vendiéndose a precios recordados, no obstante la competencia que hacen en el mercado cubano las capas de Sumatra y de Java.

El azúcar según opiniones autorizadas alcanzará un alza apreciable para fecha cercana.

Mientras tanto la caña crece fuerte y lozana en nuestros campos. Los torrenciales aguaceros de días pasados, han favorecido extraordinariamente su desarrollo, haciendo disminuir a los cañaverales vigorosos y sanos los cultivos de jugoso tallo. Todo hace esperar una espléndida producción para la próxima cosecha, que podrá venderse a buenos precios no obstante el aumento de los derechos arancelarios recientemente implantado en los Estados Unidos. El mundo necesita azúcar, y nadie se priva de él que no es un lujo cuando se lo dan a precios razonables. Los americanos, grandes consumidores de azúcar, no se resignarán a disminuir su consumo por ello les obligue el alza en los precios originados por una abaratación de derechos. Lanzarán sus zafas en muy próximo futuro una prueba vigorosa y justa contra propios legisladores, y por ahí puede que caigan las actuales tarifas arancelarias de los Estados Unidos.

Pero aun en el supuesto de que se mantengan esos derechos, siempre el azúcar de Cuba, tendrá suficiente salida, por que los países de Europa que hasta ahora se venían surtiendo en Norteamérica, suprimirán este intermediario que por su carácter de tal y por los derechos fijados a la entrada del producto en aquella zona lo encarece doblemente.

Nuevos horizontes se abren para Cuba: horizontes de riqueza y bienestar. ¡Al fin tenemos una hora franca y justificado optimismo enojado sepan hacer muy larga nuestra hora de gobierno, aprovechando la dura experiencia que estamos sufriendo!

¡Benedita Cuba! ¡Tierra admirable, privilegiada! ¡Que esplendor inusitado no alcanzará jamás con solo diez años de administración honrada y sabia! ¡Que Dios nos la depre!

por mediación de él una entrevista con el Dr. Juan Guiteras, Secretario de Sanidad y Beneficencia. El Dr. Guiteras convocó a los cirujanos de la Habana a una reunión en la que expuso el objeto de su visita como representante del Colegio Americano de Cirujanos y discutió con ellos el objeto y planes del Colegio. Todos favorecieron la idea de constituir el Colegio Pan-Americano, y al efecto se nombró un Comité de tres miembros para comenzar a actuar en Cuba. Los nombrados fueron: José A. Fresno, cirujano general, Presidente. Rafael Menocal, cirujano general, Secretario. Carlos E. Finlay, oftalmólogo, Vocal.

Con estos señores celebré más tarde una conferencia en casa del Dr. Fresno, para informarnos más detalladamente de la obra emprendida por el Colegio Americano de Cirujanos y de los privilegios de sus miembros.

En Cuba encontré un número de especialistas mayor que en los otros países que recorrí, porque como la Habana es una gran ciudad se puede más fácilmente iniciar el trabajo a una rama particular. El Comité recomendó para Miembros del Colegio a un grupo de distinguidos cirujanos. La lista aunque incompleta es la siguiente:

Habana: Ernesto de Aragón, Julio Arteaga, Gonzalo Aróstegui, Claudio Basteirrechea, Julio Ortíz Cano, Arturo G. Casariego, Gabriel Casuso, Jr., José E. Casuso, Manuel Costales, José de Cubas, Jorge Dehogués, Gustavo Duplessis, Francisco María Fernández, Santos Fernández, Enrique Fortín, Nicolás Gómez de Rosas, Rodolfo Guiral, Eusebio Hernández, Alberto Inclán, Pedro Lamothe, Francisco Leza, Antón Lutz, Sergio García Marzán, Emilio Manzanillo, Rafael Naveira, Ricardo Núñez, Félix Pagés, Ignacio B. Plasencia, Luis F. Rodríguez Molina, Emilio Romero, Alberto Sánchez de Bustamante, Enrique Fernández Soto, Benigno Souza, Elpidio Stincer, Agustín de Varona.

Camagüey: La Herrán, Justo Lamar. Cardenas: Luis Ros. Cienfuegos: Alfredo Méndez, Manzanillo: Ciro León. Matanzas: Julio Ortíz Cofigny, Pinar del Río: León Cuervo, Sagua la Grande: Enrique Yantiz. Santa Clara: Olivio Lubián, Santiago de Cuba: Antonio Guernica, Donato G. Mármol, José A. Ortiz.

Hospitales: Las condiciones de los Hospitales son mucho mejores en la Habana que en otros muchos países elevándose el número total de camas de hospitales a unas seis mil. Hay en Cuba cinco escuelas de enseñanza para enfermeras: dos en la Habana y una en Santiago de Cuba, en Camagüey y Matanzas. El mayor de los hospitales es el Calixto García con cerca de novecientas camas, y que recientemente ha sido adscrito

Escuela de Medicina. La Escuela de Medicina forma parte de la Universidad de la Habana. Visité al distinguido rector de la Universidad, Dr. Carlos de la Torre (D. Sc. Honorario, Hon.) y al Dr. Diego Tamayo, Decano de la Escuela de Medicina. El Dr. Tamayo fundó en la Habana un Dispensario que actúa como escuela de post-graduados para las especialidades y por cuyas clínicas pasan unos quince mil pacientes por año.

Escuela de Medicina. La Escuela de Medicina forma parte de la Universidad de la Habana. Visité al distinguido rector de la Universidad, Dr. Carlos de la Torre (D. Sc. Honorario, Hon.) y al Dr. Diego Tamayo, Decano de la Escuela de Medicina. El Dr. Tamayo fundó en la Habana un Dispensario que actúa como escuela de post-graduados para las especialidades y por cuyas clínicas pasan unos quince mil pacientes por año.

Escuela de Medicina. La Escuela de Medicina forma parte de la Universidad de la Habana. Visité al distinguido rector de la Universidad, Dr. Carlos de la Torre (D. Sc. Honorario, Hon.) y al Dr. Diego Tamayo, Decano de la Escuela de Medicina. El Dr. Tamayo fundó en la Habana un Dispensario que actúa como escuela de post-graduados para las especialidades y por cuyas clínicas pasan unos quince mil pacientes por año.

Escuela de Medicina. La Escuela de Medicina forma parte de la Universidad de la Habana. Visité al distinguido rector de la Universidad, Dr. Carlos de la Torre (D. Sc. Honorario, Hon.) y al Dr. Diego Tamayo, Decano de la Escuela de Medicina. El Dr. Tamayo fundó en la Habana un Dispensario que actúa como escuela de post-graduados para las especialidades y por cuyas clínicas pasan unos quince mil pacientes por año.

Escuela de Medicina. La Escuela de Medicina forma parte de la Universidad de la Habana. Visité al distinguido rector de la Universidad, Dr. Carlos de la Torre (D. Sc. Honorario, Hon.) y al Dr. Diego Tamayo, Decano de la Escuela de Medicina. El Dr. Tamayo fundó en la Habana un Dispensario que actúa como escuela de post-graduados para las especialidades y por cuyas clínicas pasan unos quince mil pacientes por año.

BOLSA DE LA HABANA

MERCADO DE VALORES

Table listing market values for various securities and companies, including República de Cuba, Banco Territorial, and Havana Electric.

COTIZACION DEL BOLSIN

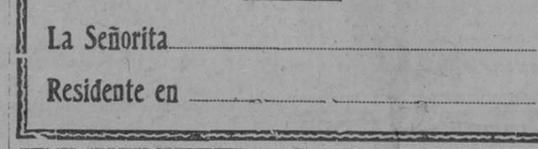
Table showing stock market quotations for October 5, including F.C. Unidos, Havana Electric, and other companies.

COTIZACION OFICIAL

Table of official quotations for October 6, including República de Cuba and other government securities.

¿Quién es la viboreña más linda

La Señorita Residente en



BONOS DE LA LIBERTAD

Table listing bond prices for various denominations and locations like New York and Madrid.

MERCADO DE CAMBIOS

Table of exchange rates for various currencies and locations including New York, Madrid, and Paris.

BOLSA DE MADRID

Table of stock market quotations for the Madrid exchange.

BOLSA DE PARIS

Table of stock market quotations for the Paris exchange.

BOLSA DE LONDRES

Table of stock market quotations for the London exchange.

MERCADO DE AZUCARES

Table of sugar market prices for American Sugar, Cuba Cane Sugar, etc.

MERCADO DE NEW YORK

Table of market prices for New York, including Cuba Exterior and Havana Electric.

Advertisement for 'AGUA DE SAN MIGUEL' featuring the slogan '¿Tiene Ud. Estómago?' and 'Presérvelo si está sano y cúrelo si está enfermo, con AGUA DE SAN MIGUEL'.

Large advertisement for 'Cerveza: ¡Deme media "Tropical"!'. The text is stylized and emphasizes the 'Tropical' brand of beer.